LIMA, VIERNES 15 DE AGOSTO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 186 - Nº 92.706 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 17-

Los hermanos Castillo Bárcena ganan plata en dobles mixtos de squash en Panamericanos Junior







PREMIOS SOMOS
Vota hasta hoy por tus favoritos y gana un iPhone 16



Nacional -PÁGINA 12-

Cierra CADE Educación 2025 tras destacar la inclusión y la empatía

TEMA DEL DÍA | Fue trasladado a 'prisión presidencial' de Ate -PÁGS. 4 Y 5-

Martín Vizcarra espera su primera sentencia en el penal de Barbadillo

Encierro. En ese centro cumplirá cinco meses de prisión preventiva por el presunto cobro de S/2,3 millones en coimas por obras en Moquegua.

Proceso. El Ministerio Público pide una condena de 15 años de prisión en su contra por delito de cohecho. Se prevé que el fallo se pueda dictar a fines de este año.

RR.SS.



El exmandatario estuvo en la carceleta del Poder Judicial (en la foto). Poco después de las 8 a.m. de ayer, fue trasladado en una camioneta del INPE al recinto penitenciario donde están Toledo, Humala y Castillo.

UNIVERSITARIO 0-4 PALMEIRAS

FERNANDO SANGAMA



DT -PÁGINA 16-

Palmeiras golea a la 'U' en el Monumental

El cuadro brasileño se llevó la victoria en el partido de ida por octavos de final de la Copa Libertadores. El primer tanto fue anotado al minuto 7 y Universitario terminó con 10 hombres tras la expulsión de William Riveros. El cotejo de vuelta en el Allianz Parque de Sao Paulo será el jueves 21 de agosto.

TRAS LOS ATAQUES DE PETRO

El Congreso apoya acciones diplomáticas del gobierno por soberanía en isla Chinería

-PÁGINA 6-

Convocatoria. Pleno espera a ministros de RR.EE. y Defensa la próxima semana para que detallen la situación en distrito fronterizo con Colombia.

CRITICAN CRITERIOS DE LA SUNAT

El 87% de la deuda tributaria de las grandes empresas está en litigio

-PÁGINA 8-

ARENEROS DE ALTO PELIGRO

Unos 400 tubulares en la Huacachina incumplen normas de seguridad

-PÁGINA 12-

CARLOS BASOMBRÍO -PÁGINA 19-

Fragmentado escenario electoral

DIANA SEMINARIO -PÁGINA 5-

La justicia y la prisión para Vizcarra



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS

Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Presidencias para todos

Cada vez que se inicia un nuevo período anual de sesiones en el Congreso, las miradas suelen enfocarse en la elección de la Mesa Directiva. Saber quién presidirá un poder del Estado y, en la coyuntura que atravesamos, ocupará la línea de sucesión después de la presidenta no es un dato menor. Menos llamativas, sin embargo, resultan las designaciones de los titulares de las comisiones ordinarias, pese a la importancia que estas revisten para el trabajo parlamentario.

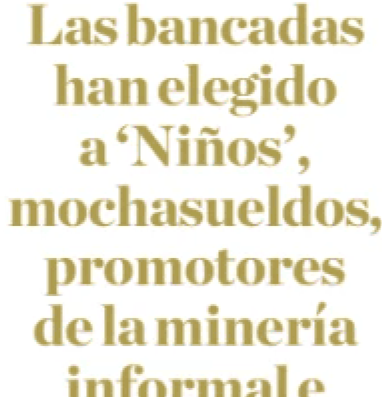
Solo para poner un ejemplo sobre el poder de estos grupos, vale recordar que la ley que dejó al Perú prácticamente sin detención preliminar durante tres meses fue cocinada en la Comisión de Justicia, en manos de Perú Libre, de manera subrepticia. La modificación de la norma, como contamos en este Diario, se contrabandeó en un dictamen que versaba sobre otro tema (la prisión preventiva de policías investigados por usar su armamento en funciones) y fue aprobada en el pleno sin que nadie lo advirtiera.

Así, pues, el trabajo de las comisiones es demasiado importante como para dejarlo al azar. O, peor aún, en manos inadecuadas. Y esto es justamente lo que ha ocurrido.

Días atrás, nos referimos al caso de María Acuña (APP), flamante presidenta de la Comisión de Vivienda conocida por tener dos propiedades que invadían espacios públicos. Ahora, este Diario ha informado sobre la situación de Víctor Flores (Fuerza Popular), nuevo titular de la Comisión de Economía que no transparentó sus vínculos con la minería informal cuando apoyó iniciativas favorables a esta. 'Niños' y mochasueldos, como era de esperar, también han sido premiados con presidencias de comisiones. Elvis Vergara (Acción Popular), denunciado por organización criminal y tráfico de influencias, presidirá la Comisión de Fiscalización, encargada, paradójicamente, de investigar denuncias de corrupción. Magaly Ruiz (APP), investigada por concusión y colusión, será la encargada de la Comisión de Salud.

El caso más preocupante, sin embargo, es el de la Comisión de Energía y Minas, que ha quedado a cargo del congresista Víctor Cutipa (JPP), quien ha apoyado la extensión del Reinfo en ocasiones anteriores, y que votó a favor de la cuestionada propuesta de la ley MAPE que fue rechazada en la legislatura pasada. Justamente cuando este grupo tendrá la responsabilidad de elaborar la ley que debería marcar el fin del Reinfo y la creación de un marco legal que formalice a decenas de miles de mineros informales en todo el país.

Lamentablemente, las bancadas han decidido colocar al frente de comisiones claves a representantes altamente cuestionados, como si quisieran cerrar con broche de oro un período parlamentario caracterizado por 'Niños', mochasueldos, promotores de la minería informal e investigados de toda laya. No tardaremos en ver las consecuencias de estas decisiones.



Las bancadas han elegido a 'Niños', mochasueldos, promotores de la minería informal e investigados de todo tipo para liderar comisiones claves.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

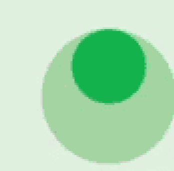


SEMÁFORO

 LO MALO

 NI MALO NI BUENO

 LO BUENO



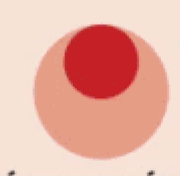
DE AYACUCHO PARA EL MUNDO

Renata Flores sigue consolidando su proyección internacional y esta vez ha sido incluida en la selecta lista de Artistas 2 Watch, de Premios Juventud 2025. El reconocimiento, revelado a pocas semanas de la ceremonia, destaca a figuras emergentes que, según la organización, representan el futuro de la música latina. La categoría busca dar visibilidad a talentos que aún no han recibido una nominación oficial, pero que están marcando tendencia con propuestas originales y un crecimiento artístico acelerado.



PELIGROS EN LA ARENA

Cuerdas en vez de cinturones de seguridad, contaminación sonora, irrupciones en zonas residenciales y continuos accidentes que han provocado muertes. Este es el escenario que ha puesto en el ojo de la polémica a los tubulares que operan por años en el oasis de Huacachina, en la región Ica, y que, de acuerdo con la evidencia proporcionada por las autoridades, vienen generando desorden en este sitio turístico y poniendo en riesgo la vida de los visitantes. Directur Ica comentó que existen más de 400 unidades que circulan ilegalmente.



¿DÓNDE ESTÁN LAS PATRULLAS?

Mientras que la Policía Nacional del Perú compra vehículos de lujo para su alto mando, un informe de la Dirección de Logística y la Dirección de Administración de la PNP reveló que, hasta el 31 de julio, cuentan con 20.480 vehículos, pero el 40%, es decir 8.189, se encuentra inutilizable. De esta última cantidad, unas 3.354 unidades pueden ser recuperadas, mientras que 4.835 ya no podrán ser reparadas, de acuerdo con el analista de datos Juan Carbajal. Esto representa una traba importante para la lucha contra la delincuencia.



INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

Mediterráneo

El verdadero sabor del pollo

Perú

EL VERDADERO SABOR

✦ se disfruta a lo grande ✦

INCA KOLA

1 POLLO A LA BRASA + PAPAS FRITAS ONDULADAS O NATIVAS FAMILIARES + ENSALADA CLÁSICA FAMILIAR + GASEOSA 1.5LT + 1/4 POLLO*

DE S/124 A **S/99.00**

POR S/ 15.90

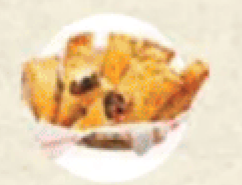




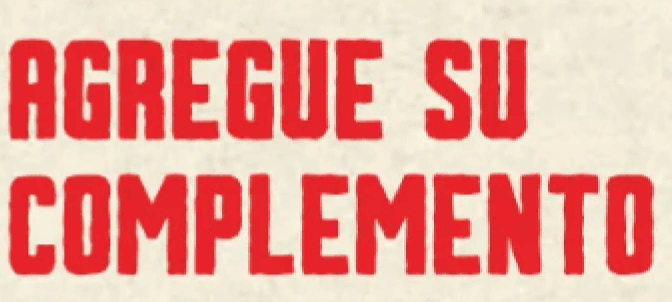








Chaufa familiar (sin pollo) · Anticuchos (2 palitos) · Picarones (6 uds.) · Salchipapas Frankfurter · Tequeños de lomo (6 uds.)



AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO







Yuquitas a la huancaína · Mollejitas a la parrilla · Porción de chorizos (2 uds.) · Aguas frescas a elección 2L (*)

*Agua loco del pollo · *De la selva su agua · *Agua andina · *Emoliente · *Agua mágica







MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe | 715-5555







USAMOS CARBÓN CERTIFICADO, CONTRIBUYENDO CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.





NOMINADOS A MEJOR POLLERIA 2025

PREMIOS SOMOS







Promoción válida del 15 al 28 de agosto del 2025. No aplican descuentos sobre esta promoción. Válido para salón, pedidos a domicilio y llevar. Pieza de 1/4 de pollo (pecho o pierna) varía según disponibilidad y no incluye papas ni ensalada. En salón se entregarán 2lt. de aguas frescas en vez de la gaseosa.

ENCERRADO

El expresidente permanece en el centro de reclusión que comenzó a funcionar en el 2007, con Alberto Fujimori como primer inquilino. Está internado junto con los también exmandatarios Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Castillo. Si es condenado, el exgobernador de Moquegua podría permanecer allí hasta el 2040.

Martín Vizcarra espera en penal de Barbadillo sentencia de juicio por caso de coimas



VÍCTOR REYES PARRA

A las 9:20 a.m. de ayer, el penal de Barbadillo, ubicado en Ate, sumó por primera vez en su historia a un cuarto interno: Martín Vizcarra. Como el resto de los reos que alberga, se trata de un expresidente peruano.

Vicepresidente (2016-2018) y luego presidente del Perú (2018-2020), ante la renuncia a ese mismo cargo de Pedro Pablo Kuczynski, Vizcarra Cornejo cumplirá en Barbadillo su orden de cinco meses de prisión preventiva. Esto mientras espera la sentencia del juicio que se le sigue por presuntas coimas de S/2,3 millones de parte de constructoras ligadas a su gestión como gobernador regional de Moquegua (2011-2014). La fiscalía lo acusa del delito de cohecho pasivo propio y pide una condena de 15 años de cárcel.

El resto de internos también fueron jefes de Estado elegidos democráticamente: Alejandro Toledo (2001-2006), Ollanta Humala (2006-2011) y Pedro Castillo (2021-2022). Antes de ello, el primer y más duradero reo del penal fue el fallecido Alberto Fujimori (1990-2000).

Antes de su traslado al penal, Martín Vizcarra pasó su primera noche detenido en una carceleta del Poder Judicial ubicada en el distrito de La Victoria. Poco antes de las 9 a.m. de ayer, la junta calificadora del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) definió, como se tenía previsto, que sea internado en el penal de Barbadillo junto con el resto de exmandatarios procesados o sentenciados.

De acuerdo con fuentes de **El Comercio**, el espacio que ocupará Vizcarra en el penal es nuevo, tiene un tamaño aproximado de 30 metros cuadrados y, como el resto de celdas de Barbadillo, cuenta con dormitorio, baño propio, un espacio a modo de sala/comedor y acceso a un patio/jardín.

Sobre este último, las fuentes añaden que es el mismo al que tienen acceso Pedro Castillo y Alejandro Toledo, pero distinto al de Ollanta Humala.

—El régimen—

Todos los presidentes presos en Barbadillo cumplen lo que se conoce como un régimen cerrado ordinario, destinado a reos de baja o mediana peligrosidad.

En el caso de Martín Vizcarra, el INPE aún debe definir los detalles de su régimen carcelario, pero todo apunta a que será similar al del resto de expresidentes.

"Cuando entras a un penal, se hace una evaluación sobre varias características: si [el reo] es parte de una organización criminal, si tiene cierto riesgo de fuga, si tiene antecedentes, en fin: el grado de peligrosidad", dijo a **El Comercio** Leonardo Caparrós, exjefe del INPE. "No es algo matemático, pero en principio, por lo que se dice [del caso de Martín Vizcarra], estaría en un régimen cerrado ordinario. Este también tiene tres etapas, que tienen sus consecuencias en las visitas y en el tipo de encierro", acotó.

La cárcel de los expresidentes

El penal se abrió en el 2007 para albergar al exmandatario Alberto Fujimori.

Se ubica dentro de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) de la PNP, en Ate, pero es administrado por el INPE

Ingreso

Tiene un área total de **891,32 m²** y dos plantas.

Cuenta con recepción, enfermería, biblioteca, taller y biohuertos.

Las celdas tienen de 30 a 50 m², cuentan con una pequeña recepción con cocina, dormitorio y baño.

Dormitorio

Baño

Pequeña recepción con cocina

Además de Martín Vizcarra, están recluidos:

Alejandro Toledo Condenado a 20 años y 6 meses de cárcel por lavado de activos y colusión.

Ollanta Humala Condenado en abril del 2025 por lavado de activos.

Pedro Castillo Con prisión preventiva, enfrenta un juicio acusado de rebelión por el golpe de Estado del 2022.

OTROS PROCESOS

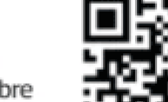
También por el Caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, Vizcarra enfrenta otra acusación, que está en etapa de control. Esta es por colusión y la fiscalía pide 10 años de cárcel.

Entre otros, tiene una investigación preparatoria por el Caso Richard Swing, con plazo ya vencido; mientras que en el Congreso está pendiente una denuncia constitucional por el Vacunagate.

Antes de ser trasladado al penal de Barbadillo ayer por la mañana, Martín Vizcarra pasó la noche en una carceleta del Poder Judicial en La Victoria.

15 años

de cárcel pide la fiscalía para Vizcarra al acusarlo del delito de cohecho pasivo propio por hechos en su gestión como gobernador de Moquegua.

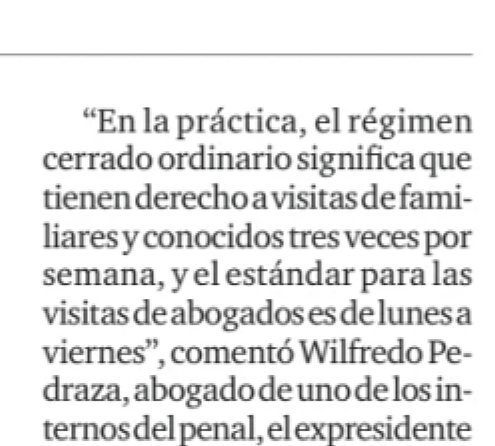


Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:





RRSS



"En la práctica, el régimen cerrado ordinario significa que tienen derecho a visitas de familiares y conocidos tres veces por semana, y el estándar para las visitas de abogados es de lunes a viernes", comentó Wilfredo Pedraza, abogado de uno de los internos del penal, el expresidente Ollanta Humala, y también exjefe del INPE.

—El espacio y el contacto—

El penal de Barbadillo, ubicado dentro de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) de la Policía Nacional, comenzó a funcionar como se le conoce hoy en setiembre del 2007, cuando Alberto Fujimori fue extraditado de Chile al Perú. Fue internado ahí para que cumpla sus condenas por corrupción y por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta. En diciembre del 2023, el TC le restituyó su indulto y falleció en libertad al año siguiente.

De acuerdo con fuentes de **El Comercio**, Humala ocupa hoy el espacio que antes fue de Fujimori, de unos 50 metros cuadrados y ubicado en lo que se conoce como la primera mitad o "primera parte" del penal. En tanto, las celdas de Toledo y Castillo, en la "segunda parte", son de unos 40 metros cuadrados.

Este año, el INPE terminó de realizar obras para ampliar la capacidad del penal y dejó habilitado un nuevo espacio, de unos 30 metros cuadrados, que es la cuarta celda del penal. Es allí donde estará Martín Vizcarra, indicaron las fuentes.

Agregaron que, bajo ese criterio, con el ingreso de Vizcarra el penal está por ahora al 100% de su capacidad.

Según las fuentes de este Diario, al ocupar el espacio que antes era de Fujimori, Humala es el único con acceso al patio o jardín de la "primera parte" del penal. En tanto, Toledo, Castillo y, desde ayer, Vizcarra comparten el acceso al otro jardín, ubicado en la "segunda parte" del penal.

Desde el año pasado también funciona a solo metros del penal, dentro del complejo de la Dinoes, una sala de audiencias del Poder Judicial destinada para las audiencias de los expresidentes.

Allí se dictó la sentencia de Toledo y actualmente se realiza el juicio de Castillo. En teoría, las audiencias del juicio de Vizcarra y su eventual sentencia también podrá realizarse allí.

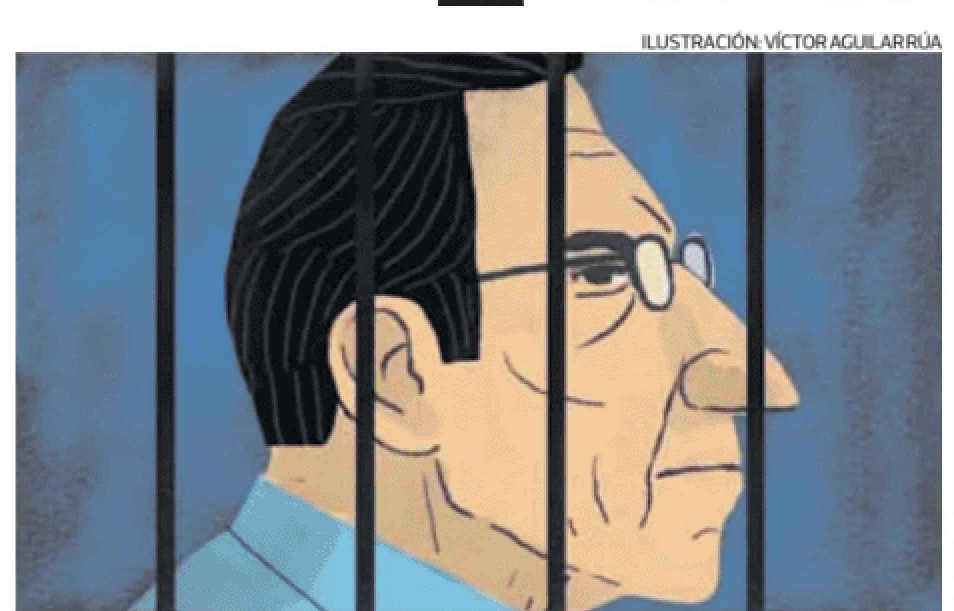
Por ahora, la primera audiencia del juicio con Vizcarra en prisión será este martes. Había una sesión programada para ayer a las 9 a.m., pero fue suspendida a solicitud de la defensa –según fuentes de este Diario–, ya que a esa hora se estaba realizando el traslado del expresidente.

OPINIÓN

DIANA SEMINARIO
Periodista



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Hay esperanza

Martín Vizcarra está preso y así se mantendrá los próximos cinco meses por la decisión del juez Jorge Luis Chávez Tamariz, quien de esta manera cambió la suerte del expresidente que se salvó de la prisión preventiva en junio, cuando el juez Víctor Alcocer resolvió que siguiera su proceso en libertad.

La prisión preventiva es parte del Caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua, en el que la acusación fiscal apunta a que, siendo gobernador de Moquegua (2011-2014), Vizcarra recibió S/2,3 millones en sobornos para direccionar las licitaciones a favor de consorcios que Obrainsa e ICCGSA integraban. Los propios directivos de las constructoras han detallado la entrega de las coimas a la entonces autoridad regional.

Esta vez, a diferencia de Alcocer en junio, el juez Chávez Tamariz consideró que hay graves y fundados elementos de convicción del delito de cohecho; es decir, está largamente fundamentado el soborno a Vizcarra. Esta afirmación deja abierta la posibilidad de una condena al exgobernador, por lo que tendría que afrontar 15 años de cárcel por el caso.

Ante la proximidad de la sentencia, el juez consideró imprescindible la presencia del acusado. En otras palabras, Vizcarra recibirá el fallo en el penal de Barbadillo.

"Vizcarra aún debe responder por Los Intocables de la Corrupción, caso que apunta a sobornos durante su presidencia".

Otro de los argumentos decisivos del juez fue la inexistencia de arraigo laboral y familiar. Los contratos y recibos por honorarios presentados por Vizcarra fueron considerados como fabricados por Chávez Tamariz, amén de que la empresa para la que trabaja es de su familia. Además, evidenció que la familia de Vizcarra reside en Moquegua, pese a que su abogado luego alegó la existencia de un menor hijo que vive con el expresidente, lo que no sería cierto.

Llama la atención que, siendo este caso de su período como gobernador, haya sido incorporado como primer vicepresidente de la fórmula encabezada por Pedro Pablo Kuczynski en el 2016.

Si bien Vizcarra aún mantiene procesos pendientes, verlo encarcelado es una señal de justicia. Aún debe responder por Los Intocables de la Corrupción, caso que apunta a sobornos durante su presidencia. Y un capítulo aparte merece el manejo de la pandemia, que en manos de Vizcarra tuvo los peores resultados del mundo, con el agravante de que todo apunta a que habría lucrado con la desgracia de miles de peruanos.

El cinismo de Vizcarra ha entrado en pausa, pero no sus malas artes. Seguro encontrará la forma de imponer una narrativa mentirosa para sacar provecho de su situación y no le faltarán aliados políticos y mediáticos, los mismos que encumbraron y defendieron a un corrupto que el 9 de noviembre del 2020 fue vacado por los serios indicios por los que ahora está con prisión preventiva. Hay esperanza de que en el Perú todavía pueda haber justicia.

cf:1_111727494

Congreso respalda acciones de cancillería por Santa Rosa de Loreto



THALÍA CADENAS

CITACIÓN. Al aprobar una moción por unanimidad, el pleno convocó a los ministros de RR.EE. y de Defensa para el jueves 21 a fin de que informen las medidas adoptadas en el distrito peruano. Se declaró persona non grata al precandidato colombiano que izó la bandera de su país en la zona.

El pleno del Congreso de la República aprobó por unanimidad una moción que respalda "decididamente" y reconoce las acciones diplomáticas de la cancillería en defensa de la soberanía nacional. Esto a raíz de las expresiones del presidente de Colombia, Gustavo Petro, contra la reciente ley que creó el distrito de Santa Rosa de Loreto en territorio peruano.

Asimismo, el Parlamento acordó citar para este jueves 21, a las 10 a.m., al canciller Elmer Schialer y al ministro de Defensa, Walter Astudillo, para que expliquen al pleno la situación actual y las medidas adoptadas en Santa Rosa de Loreto, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

La moción 18499, promovida por la legisladora Patricia Juárez (Fuerza Popular), no contemplaba inicialmente la citación a los ministros; sin embargo, la invitación se añadió tras la sugerencia del parlamentario Eduardo Salhuana (APP). Finalmente, el texto se aprobó con 84 votos a favor y ninguna postura en contra ni abstención.



ANDINA

Militares, policías y ciudadanos de Santa Rosa izaron la bandera peruana el último miércoles en ese territorio nacional.

—Persona non grata—

La moción también declara persona non grata en el territorio peruano a Daniel Quintero, precandidato presidencial de Colombia, quien izó la bandera de su país en Santa Rosa de Loreto.

La iniciativa rechaza y condena las acciones del político colombiano "por constituir una afrenta a la soberanía, la integridad territorial y el orden jurídico" del Perú.

Además, propone exhortar al Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior, a adoptar las acciones necesarias para prohibir el ingreso de Quintero a territorio nacional.

Horas antes, Quintero escribió en X: "Ninguna moción del Perú para que no visite su territorio podrá evitar que vaya a la isla de Santa Rosa por una simple razón: Santa Rosa es colombiana".

La cancillería peruana ha explicado que no existe la isla Santa Rosa. "El distrito de Santa Rosa se asienta sobre una isla fluvial que surgió como una división natural de la parte sur de la isla Chinería, territorio asignado al Perú tras la demarcación de fronteras", apuntó el canciller Elmer Schialer en una entrevista con **El Comercio**.

En tanto, el pleno también aprobó en segunda votación la creación del fideicomiso para el desarrollo fronterizo de Loreto.

—Detenidos—

El Ministerio Público informó que se ordenó la detención preliminar en el ámbito judicial de los dos ciudadanos colombianos que fueron intervenidos esta semana en Santa Rosa de Loreto por haber ingresado de manera irregular al territorio peruano.

De acuerdo con las pesquisas, Carlos Sánchez y John Amia, extranjeros investigados por el presunto delito de atentado contra la soberanía nacional, habrían intentado establecer la ubicación del territorio nacional como parte del espacio colombiano.

La cancillería de Colombia expresó su "preocupación" por la detención y exigió su inmediata liberación.



"El presidente Petro parece tener como política exterior a la diplomacia del espectáculo".

Patricia Juárez
Congresista de Fuerza Popular



"En materia de unidad nacional y defensa del territorio, todos tenemos que conjuntarnos".

Flavio Cruz
Congresista de Perú Libre



"Tenemos una frontera con muchos desafíos y necesitamos hacerlo de manera conjunta".

Eduardo Salhuana
Congresista de APP

Pleno no logra votos para eximir a legisladores de la neutralidad electoral

El pleno del Congreso no alcanzó los votos necesarios para modificar su reglamento a fin de señalar expresamente que los parlamentarios pueden promover sus posturas ideológicas y partidarias sin que ello infrinja el principio de neutralidad electoral.

En la práctica, la norma les abriría la puerta para hacer campaña política durante las semanas de representación, en el marco de las elecciones generales del 2026.

La propuesta que fue expuesta por Arturo Alegría (Fuerza Popular) solo alcanzó 55 votos a favor frente a 18 en contra y cuatro abstenciones. Por tratarse de una modificación al reglamento, se necesitaban más de 65 votos a favor. Sin embargo, Segundo Montalvo (Perú Libre) presentó un pedido para que se reconsidere la votación en el pleno, el cual quedó pendiente.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Rospigliosi dirigió el debate y votación del tema ayer en el pleno del Congreso.

El dictamen fue aprobado de forma exprés en la anterior legislatura por la Comisión de Constitución, entonces encabezada por Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), actual primer vicepresidente del Parlamento que dirigió el debate del tema ayer.

De acuerdo con el texto sustitutorio que plantea la modificación del reglamento del Congreso, se busca "optimizar el ejercicio de los derechos políticos de los parlamentarios".

Alto comisionado de la ONU afirma que ley de amnistía es un retroceso

El alto comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los derechos humanos, Volker Türk, cuestionó la ley de amnistía para militares y policías que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000, que fue promulgada por la presidenta Dina Boluarte.

Afirmó que la norma "viola los estándares internacionales y es un retroceso en la búsqueda de justicia por las graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno en el país".

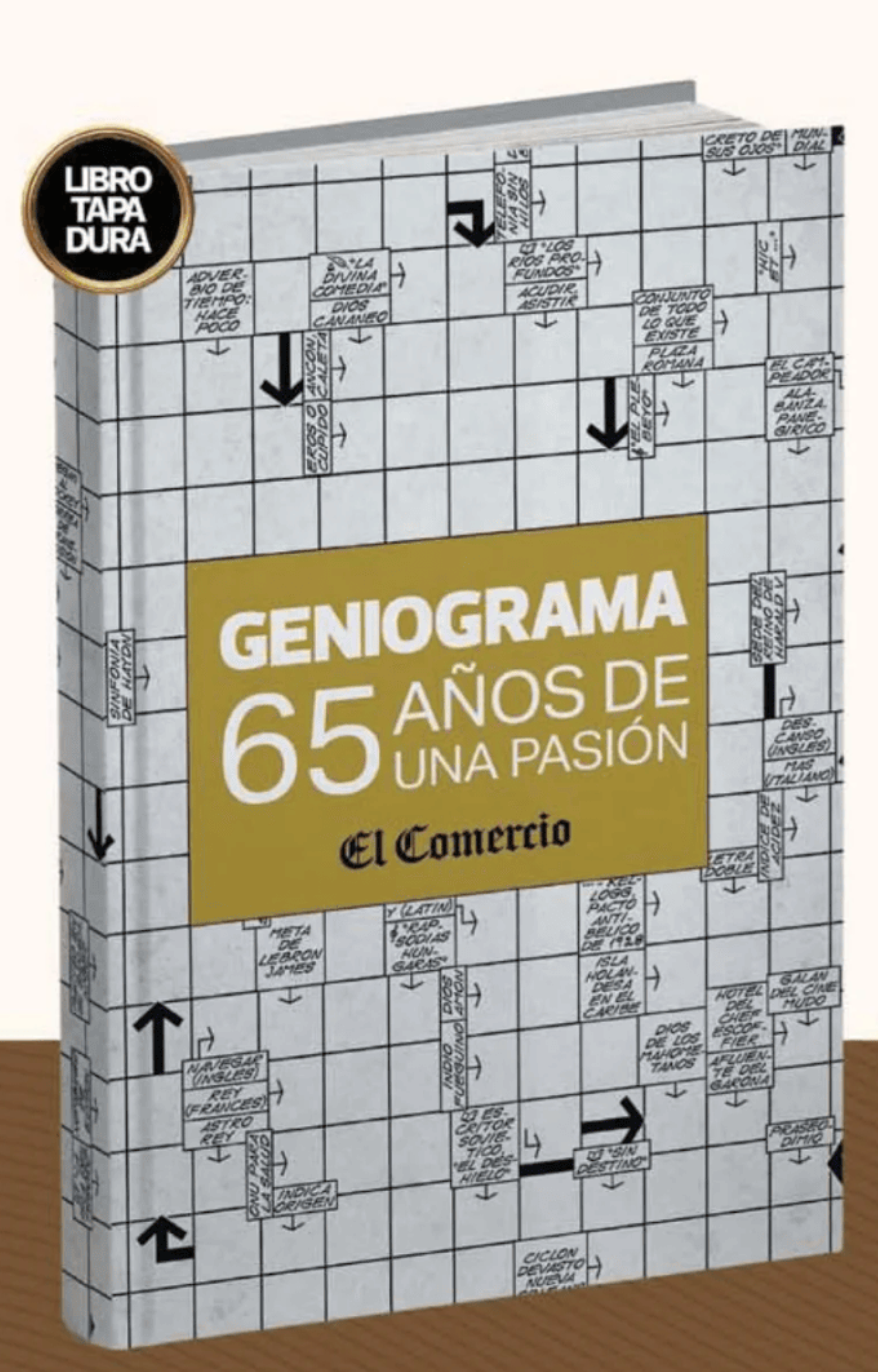
También consideró que "es una afrenta a las miles de víctimas que merecen verdad, justicia, reparaciones y garantías de no repetición, no impunidad".

Asimismo, el alto comisionado recordó que el derecho internacional, el cual está obligado a cumplir el Perú, prohíbe "claramente las amnistías y la prescripción de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario".

cf:1_111727494



GENIOGRAMA
65 AÑOS DE UNA PASIÓN





Incluye 5 Geniogramas gigantes inéditos





Para adquirir el libro, deberá: (i) acercarse a su quiosco más cercano y/o, (ii) ingresar a la página web Colecciones el Comercio https://coleccioneselcomercio.pe/; y/o, (iii) escribir al WhatsApp 988 070 096 / 922 957 466. El libro tiene un costo de S/99.90 cada uno. Stock de 2,000 unidades en promedio o hasta agotar stock. Válido a nivel Lima Metropolitana desde el 15 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2025.



El 87% de la deuda tributaria de grandes empresas está en litigio

ANÁLISIS. De acuerdo con un sondeo de la firma Apoyo Consultoría realizado a grandes compañías, la mayoría de estas considera que la Sunat ha actuado con criterios cambiantes y poco claros, sobre todo en dos frentes.

INFORME EL COMERCIO - APOYO CONSULTORÍA

La arbitrariedad en la fiscalización tributaria se ha convertido en un riesgo creciente para el contribuyente formal, con impactos directos sobre la inversión privada, la formalización y, en última instancia, el crecimiento. Aunque en los últimos años se redujeron las fiscalizaciones, los conflictos con la Sunat aumentaron: el Tribunal Fiscal recibe casi el doble de expedientes que hace cinco años y, según los datos más recientes, 87% de la deuda de grandes empresas está judicializada o en litigio. La respuesta del Estado ha sido reactiva –ampliar salas y juzgados–, sin corregir causas de fondo.

Lejos de ser tácticas dilatorias, la mayoría de impugnaciones nace de la percepción de una aplicación arbitraria de la norma. Según un sondeo de Apoyo Consultoría realizado a grandes empresas, la mayoría de estas considera que la Sunat ha actuado con criterios cambiantes y poco claros, sobre todo en dos frentes: rechazo de gastos legítimos por exigencias probatorias desproporcionadas y observaciones retroactivas que aplican criterios no vigentes al momento de la operación.

Primero, gran parte del problema radica en la dificultad de los inspectores para entender la lógica y el funcionamiento del negocio que revisan. Se rechazan intereses de préstamos usados en operaciones, se cuestionan inversiones en márketing, se piden detalles exhaustivos sobre créditos para nuevos proyectos y se revisan con lupa pagos logísticos en importaciones, aun cuando son gastos propios del giro. A ello se suma un nivel de detalle cada vez más minucioso. La guía publicada por la autoridad –con ejemplos muy específicos de sustento documental– se presenta como referencial, no establece requisitos mínimos, y deja abierta la puerta a pedir más. Así, para planillas no bastan contratos o registros electrónicos; también pueden exigirse organigramas, políticas internas o evaluaciones de desempeño. Si no se entrega todo –incluso en aspectos menores– la administración desconoce la operación y rechaza la deducción o el crédito fiscal. El resultado es incertidumbre regulatoria y mayores costos de cumplimiento.

Segundo, la Sunat realiza observaciones de forma retroactiva y reiterada, con criterios que varían en el tiempo y dependen de la discrecionalidad de cada funcionario. En la práctica, la autoridad tributaria cambia con frecuencia las exigencias para sustentar gastos e incluso, en algunos casos, las aplica a deducciones que ya habían sido evaluadas bajo los criterios previos. Esto a pesar de que el Tribunal Constitucional ya advirtió (resolución 00149-Q-2022) que, si la Sunat revisa un tema específico de un período y emite su decisión, no puede después ampliar esa revisión para evaluarlo nuevamente. Este tipo de actuaciones revela intentos por "resucitar" cuestionamientos ya resueltos en instancias previas, lo que expertos consideran contrario a la seguridad jurídica después de ganar en sede administrativa.

Para cubrirse, muchas empresas han instalado equipos y protocolos permanentes para documentar transacciones antes de cualquier fiscalización. Según el mismo sondeo, siete de cada 10 ya adoptan esta estrategia preventiva y, en los últimos tres años, han incrementado tanto el tiempo interno como el gasto en asesoría. La ineficiencia del sistema amplifica estos sobrecostos: en el Taxation Index de Business Ready del Banco Mundial, el Perú ocupa el puesto 48 de 50, con resultados particularmente desfavorables en duración de auditorías y extensión de disputas. Esta combinación desalienta proyectos y posterga decisiones estratégicas. El 90% de las empresas encuestadas reporta impactos en decisiones de endeudamiento, cobertura de riesgos y estructuración de inversiones; 80% señala efectos en su disposición a invertir.

90%
de las empresas encuestadas registra impactos en decisiones de endeudamiento.

REDUCIR LA ARBITRARIEDAD

¿Qué hacer?

1. Reglas explícitas para la deducibilidad de gastos financieros. Establecer, mediante decreto supremo que modifique el artículo 21, numeral 6, del reglamento del Impuesto a la Renta, un procedimiento claro para demostrar el uso de fondos provenientes de financiamiento. Cuando la empresa no cuenta con ingresos exonerados, no distribuye dividendos ni reduce capital, bastará con acreditar el destino del dinero. Así, la empresa sabe de antemano qué documentos reunir y la autoridad aplica un criterio uniforme en todos los casos. El resultado será menor discrecionalidad y menores costos de cumplimiento. Países como Argentina aplican reglas similares con buenos resultados. Aunque la propuesta se enfoca en gastos de financiamiento, el mismo principio debería aplicarse a otros tipos de deducciones para fortalecer la certeza tributaria en todo el sistema.

2. Prospectividad y consistencia en criterios. Fijar reglamentariamente que todo nuevo criterio, guía de fehaciencia o lineamiento rija solo hacia adelante desde su publicación; no debe aplicarse a períodos ya fiscalizados o en trámite. Complementariamente, reducir la rotación de funcionarios y reforzar capacitaciones sectoriales para alinear interpretaciones y disminuir observaciones retroactivas y litigios.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

OPINIÓN

ESTUARDO ORTIZ
CEO de JetSmart



Despegue pendiente

Durante el último mensaje presidencial, el turismo fue presentado como una de las actividades que viene impulsando la economía del país. Se mencionó que esta industria generaría más de US$11.000 millones en divisas este año y que ya han ingresado más de tres millones de visitantes internacionales al Perú. Son señales positivas que muestran una recuperación sostenida, tanto en el turismo receptivo como en el movimiento interno.

La aprobación de la nueva Ley General de Turismo fue uno de los anuncios destacados por el Ejecutivo. Desde el sector aéreo, reconocemos que la norma recoge medidas que pueden generar impacto, como el régimen de admisión temporal de aeronaves sin cartas fianza, que simplifica procesos y reduce costos. También se propone impulsar zonas especiales para atraer inversión privada en destinos estratégicos, lo cual podría traducirse en nuevas rutas, mayor oferta y más conectividad para todos.

El reto ahora está en cómo se acompaña esa norma con decisiones que faciliten su implementación. En ese sentido, el nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez representa una oportunidad. Hoy se operan 27 mangas, pero con el ritmo adecuado podríamos escalar a 46, y hacia fines de noviembre, pasar de 35 a 54 operaciones por hora gracias al uso simultáneo de ambas pistas. Ese potencial de crecimiento requiere que el entorno regulatorio y legislativo acompañe con políticas que impulsen la inversión, fomenten la competencia y aceleren los reglamentos claves. Una de ellas, por ejemplo, es la que permitirá poner en marcha el régimen de internamiento de aeronaves, aún pendiente.

> "El nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez representa una oportunidad".

También hay espacio para seguir avanzando en otros frentes, especialmente en el fortalecimiento de los terminales regionales. Aeropuertos como Chinchero, Pucallpa, Iquitos, Pisco o Yurimaguas cumplen un rol fundamental en la descentralización del turismo y en la conexión del país. La consolidación del crecimiento turístico necesita infraestructura moderna, eficiente y alineada con las proyecciones de demanda.

La Ley de Turismo marca una dirección, pero necesita aterrizar en medidas concretas. Incentivos que lleguen donde aún no hay conectividad. Inversiones que impulsen rutas nuevas. Reglamentación que escuche tanto al pasajero como al operador. La conectividad no es solo una infraestructura o una ruta aérea, es también un catalizador de empleo, desarrollo regional y acceso a nuevas oportunidades.

Este es un buen momento para impulsar un ecosistema donde el gobierno, las aerolíneas, los gremios y las asociaciones de consumidores sumen esfuerzos en torno a reglas claras, incentivos sostenibles y servicios de calidad. Se necesita diálogo y acuerdos técnicos que permitan avanzar con una visión compartida y beneficios concretos para todos.

Lo que viene será decisivo para que el turismo deje de ser una promesa sostenida en discursos y se convierta en una verdadera política de integración. Hay una hoja de ruta marcada, pero el despegue real, el que mejora la conectividad y genera oportunidades en todo el país, aún está por concretarse. Hacerlo posible requiere decisión, coordinación y resultados visibles.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Julio Velarde cuestiona cambio de escudo en las monedas

Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva (BCR), criticó la propuesta de cambiar el escudo de armas en las monedas. "Es una operación costosa, pero además el escudo de armas se viene utilizando desde hace más de 150 años en las monedas. La identidad de las monedas corresponde al escudo de armas", sostuvo. Enfatizó que cambiar el diseño no tendría sentido, pues es algo que se ha mantenido por mucho tiempo.

La posibilidad de un cambio en el tamaño y diseño de las monedas se originó luego de la promulgación de la Ley 32251 y un fallo del Tribunal Constitucional, que ordena el uso estricto de los símbolos patrios en los billetes y monedas.

El BCR, a través de Abraham de la Melena, especialista en Análisis del Circulante del Banco Central, indicó que se mantendrá el escudo actual en las monedas y billetes nacionales.



EDICTOS



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL

Número Expediente: 2025-0019155

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: **JOE BECERRA ROJAS**, natural de **CAJAMARCA – CAJAMARCA - CAJAMARCA**, nacionalidad **PERUANA**, de **47** años, estado civil **SOLTERO**, ocupación **ADMINISTRADOR**, domiciliado en **CALLE LOS ALAMOS N° 292 DPTO. 103 URB. ORRANTIA, SAN ISIDRO** y Doña **KARINA MARIA MAGALLANES RIOJAS**, natural de **LIMA – LIMA – RIMAC**, nacionalidad **PERUANA**, de **39** años, estado civil **SOLTERA**, ocupación **ECONOMISTA**, domiciliada en **CA. LUIS GIRIBALDI N° 359 DPTO. B, LA VICTORIA**. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el art. 253 del código civil de ley.

San Isidro, 14 de agosto de 2025

ROMY MARIE INAGAKI HENNA
Responsable de Equipo de Matrimonios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00246-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que:

Don **MANUEL EDUARDO VALDERRAMA RICHARD**
Natural de : LIMA - LIMA - LIMA
Nacionalidad : PERUANA
Edad : 60 años
Estado civil : SOLTERO(A)
Ocupación : VENDEDOR
Domicilio : AV. RICARDO PALMA 869 DPTO. 203 MIRAFLORES

Doña **CARMEN ROSA RAMIREZ DOOR**
Natural de : LIMA - LIMA - BREÑA
Nacionalidad : PERUANA
Edad : 61 años
Estado civil : SOLTERO(A)
Ocupación : ASESOR INMOBILIARIO
Domicilio : CALLE COPERNICO 126 URB. PERSHING SAN MIGUEL

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN MIGUEL, viernes, 18 de Julio de 2025
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE

R.C.U. N° 0394-2025/UCV (27.06.2025)

APROBAR la emisión del duplicado del diploma de MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN otorgado a favor de doña SERRUCHE AREVALO DOYLITH, por haber cumplido con los requisitos establecidos en la directiva para la expedición del duplicado de Diploma de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialidad, de conformidad con el informe N° 287-2025 de la Jefatura de Grados y Títulos y el acuerdo de Consejo Universitario en sesión del 27 de junio de 2025, disponiendo que el presente expediente continúe con el trámite y procedimiento correspondiente. Firmando Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez, Rectora y Abog. Rosa Juliana Lomparte Rosales, Secretaria General de la UCV.

Trujillo, 24 de julio de 2025



AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE 2025 SE ACORDO LA DISOLUCION Y POSTERIOR LIQUIDACION DE HYXCORP S.A.C. (ACTUALMENTE DENOMINADA HYXCORP S.A.C. EN LIQUIDACION) CON RUC: 20600703863 Y DOMICILIO CAL. EL MAGISTERIO N° 333 URBANIZACION: COVIMA DISTRITO LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA, HABIENDOSE NOMBRADO COMO LIQUIDADOR A CARLOS ERICO VERASTEGUI LUCERO, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 10064395, PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE LIQUIDACION.

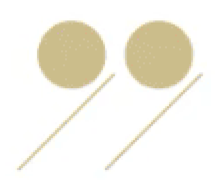
LIMA, 11 DE AGOSTO DE 2025

AVISO DE PÉRDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL

Mediante la denuncia N° 3580 de fecha 25 de julio de 2025, se dejó constancia de la pérdida de mi Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Especialidad: Ciencias Histórico Sociales. Perteneciente a JAAP EDUARDO FARFAN CRESPO, identificado con DNI N° 40009237. En tal sentido el que suscribe el presente aviso, ha solicitado mediante expediente N° 009244 de fecha 31 de julio de 2025, a la EESPP Monterrico expida el Duplicado del Título Profesional, por pérdida del original.

JAAP EDUARDO FARFAN CRESPO
DNI N° 40009237

ENTREVISTA
OMER SHEM TOV
Exrehén israelí



“El plan de Netanyahu de controlar Gaza solo empeorará las cosas”

AP

Antes de los ataques del 7 de octubre del 2023, Omer tenía planeado viajar a Sudamérica y luego convertirse en actor.

El israelí llegó a Lima para compartir su testimonio sobre los horrores que vivió en los 505 días que pasó secuestrado por Hamas. **El Comercio** conversó con él.



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

El 22 de febrero del 2025 fue el día más feliz de los 22 años de vida de Omer Shem Tov. El joven israelí regresó a su país y a los brazos de su familia después de haber estado 505 días en cautiverio en los túneles de Hamas. “Desde que volví estoy intentando hacer todo lo que puedo por los rehenes que siguen ahí. Para traerlos de vuelta a casa”, dice en una conferencia de prensa en Lima, a donde llegó para cumplir esa misión.

Estas son algunas de las preguntas que respondió a **El Comercio** y otros medios del país.

— Habías ahorrado dinero para viajar a Sudamérica tras el fin de tu servicio militar. ¿Qué piensas de estar haciendo esta visita en circunstancias completamente diferentes a las que soñaste?

Es una visita diferente. Estoy aquí para defender a los rehenes que siguen allí. Seguiré presionando y abogando por la libertad de los rehenes por todos los medios posibles. Lo haré en cualquier lugar donde pueda influir. Pero volveré para hacer un viaje. Sé que lo haré.

— ¿Crees que alguna vez se podrá negociar con Hamas para alcanzar la paz?

No. Viví con ellos durante casi un año y medio. Son peores que animales, son monstruos. Y lo único que tienen en mente es matar no solo a Israel, sino a todos los judíos del mundo. Me recordaban todos los días que volvería a suceder, que volverían a Israel y que la primera persona a la que irían a buscar sería a mí. Me dijeron: “Si sigues en Israel, serás la primera persona por la que iremos. No te secuestraremos, mataremos a tu familia y luego a ti”.

— ¿Qué piensas sobre la situación en Gaza? El hambre y la violación de los derechos humanos en el enclave son denunciados en todo el mundo en este momento.

En primer lugar, Israel como sociedad, como gobierno, no apoya el hambre de ninguna manera. Lo hemos vivido en el Holocausto. Hay mucha ayuda llegando a Gaza. Lo he visto con mis propios ojos. El problema es que la ayuda está controlada por Hamas. Hamas y algunas mafias se quedan con toda la ayuda. Yo solía trabajar en un túnel. Una de las cosas que solía hacer era transportar esa ayuda. Cajas de la ONU, cientos de ellas. Las llevaba a las habitaciones de los terroristas. Y ellos solían disfrutar de esa ayuda o simplemente la dejaban pudrirse en algún lugar del túnel.

— Visitaste a Donald Trump en Washington. Hemos visto protestas a favor de los palestinos en EE.UU. ¿Qué opinas al respecto?

Es muy triste ver cómo la gente sigue las modas, porque eso es una moda. Ni siquiera saben lo que gritan. La gente grita “intifada, intifada”, pero no sabe lo que significa.

— ¿Qué opinas del nuevo plan del primer ministro Benjamin Netanyahu de tomar el control total de Gaza?

No apoyo ese plan. Creo que la guerra debería detenerse inmediatamente. Y que se debería llegar a un gran acuerdo sobre los rehenes aquí y ahora. Como he dicho, ahora mismo es muy difícil para las Fuerzas de Defensa de Israel luchar porque los terroristas están ocultando a los civiles muertos, por los rehenes, por muchas cosas. Así que no creo que este plan vaya a ayudar a los rehenes. Creo que solo va a empeorar las cosas.

— ¿Qué nos puedes contar sobre los túneles y cómo se accede a ellos?

El primer día me llevaron al túnel en un ascensor. Es como una gran cesta. Te meten dentro y te bajan. Es un ascensor eléctrico. Pero te puedo decir que, con el paso del tiempo, las cosas están dejando de funcionar para ellos. Diría que están deprimidos por ello. Porque, aunque estén en guerra, siguen excavando túneles. No dejan de excavar túneles.

SEPA MÁS

Omer pasó los primeros 53 días de su cautiverio junto a sus amigos, que luego fueron liberados. Después, durante los primeros 50 días en los túneles, estuvo aislado en una celda muy pequeña a 40 m bajo tierra.

— ¿Qué opinas sobre la situación de los periodistas en Gaza? Algunos de ellos han sido asesinados.

He oído hablar de un periodista que fue asesinado hace poco. Hay pruebas de que formaba parte de Hamas. Quiero decir, él mismo era un terrorista bajo la cobertura de periodista. Puedo decir que conozco a algunos periodistas que son de Hamas. Conozco a médicos que son de Hamas. No es que ayuden a Hamas. Es que son de Hamas. Hay muchas pruebas, estamos aquí para poner los hechos sobre la mesa. Porque la gente los ve como periodistas. Quizá sean periodistas. Pero también son de Hamas. Son terroristas.

— Los israelíes también están enfadados con el gobierno, contra el que protestan constantemente. ¿Qué opinas sobre esto?

Yo creo que ahora mismo lo mejor que podría hacer Israel es permanecer unido. Estar unos al lado de otros. No importa lo que pienses ahora mismo. Hay rehenes allí, se debe liberar a los rehenes.

Melania Trump amenaza con demandar a Hunter Biden por difamación

Le exige que retire las afirmaciones en las que la vincula con el agresor sexual Jeffrey Epstein.

La primera dama de EE.UU., Melania Trump, amenazó con demandar a Hunter Biden, uno de los hijos del expresidente Joe Biden, si no retira las afirmaciones en las que la vincula con el delincuente sexual Jeffrey Epstein.

El hijo de Biden afirmó en una entrevista hace unas semanas que Epstein, acusado de pederastia, presentó a Melania y a su esposo, el presidente Donald Trump, y sugirió que entre ellos existía una conexión “amplia y profunda”.

El equipo jurídico de la primera dama aseguró que estos comentarios eran falsos y los tildó de “difamatorios, denigrantes e incendiarios”, según Fox News, que tuvo acceso a la carta que el abogado de Melania envió al equipo legal de Biden y que EFE pudo comprobar.

Por su parte, Trump explicó que él animó a su esposa a que presentara la demanda y dijo que Epstein “no tuvo nada que ver con Melania” ni con cómo se conocieron. “Se inventan historias, la conocí a través de otra persona, pero no fue Jeffrey Epstein”, sostuvo.

En la misiva, la exmodelo de origen esloveno exige que se “publique inmediatamente una rectificación completa y justa del video” y de todas las declaraciones y que sea “tan visible” como la original. También pide una disculpa pública de Hunter Biden.

En la carta se avisa a Hunter Biden que en el caso de que no cumpla con las exigencias “antes del 7 de agosto a las 5 de la tarde” (un día después de enviar la carta) “no tendrá otra alternativa” que imponer una demanda por US$1.000 millones por daños y perjuicios.

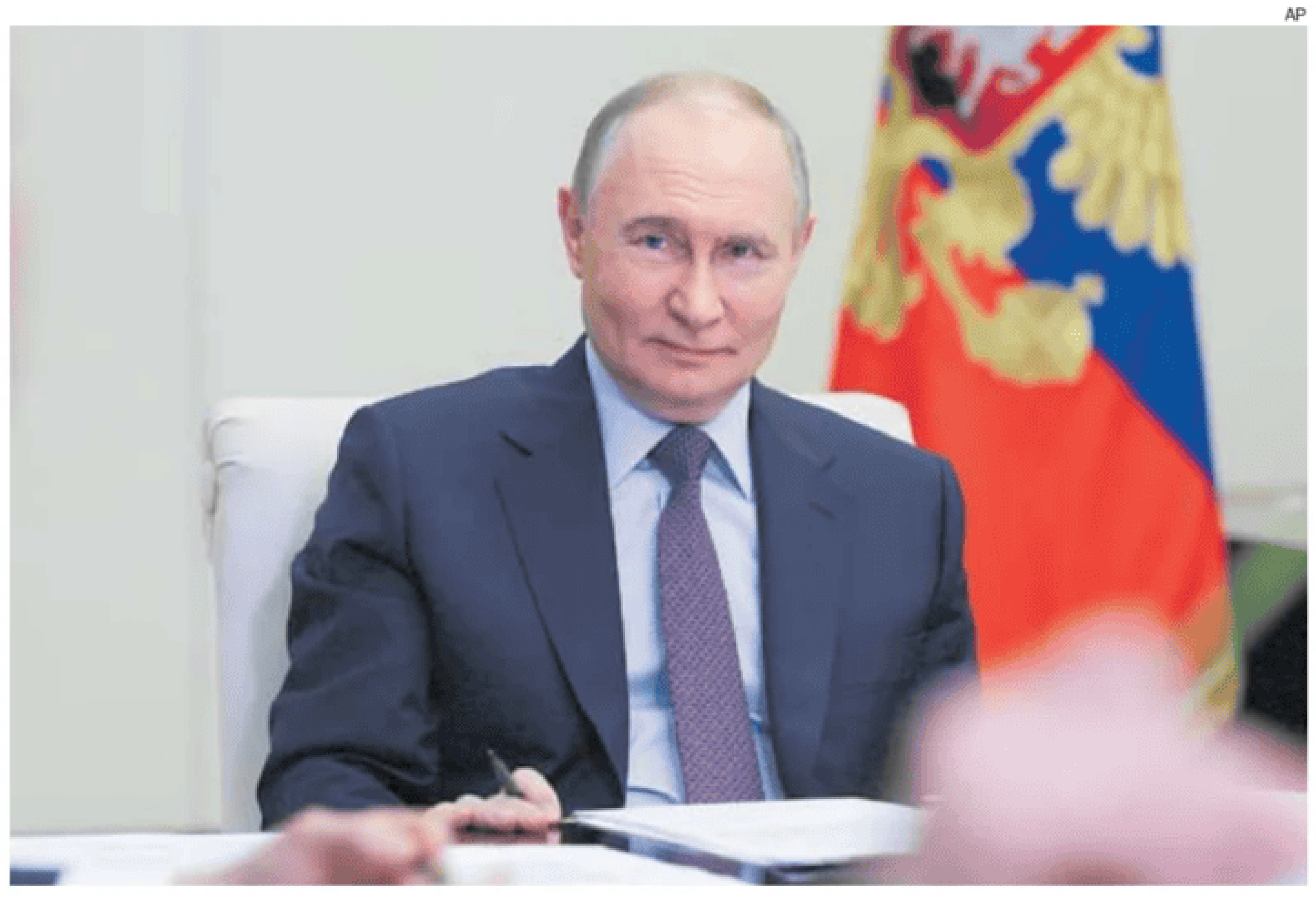
En tanto, Hunter Biden advirtió que no se disculpará.

AFP



La primera dama de EE.UU. solicitó una disculpa pública de Hunter Biden.

AP



Líder ruso sugirió que, a largo plazo, la paz podría lograrse bajo un acuerdo con EE.UU. sobre el control de armas nucleares.

Putin elogia esfuerzos de Trump para poner fin a guerra en Ucrania

Los mandatarios se reunirán hoy en Alaska, en una cumbre que será crucial. En tanto, el presidente de EE.UU. prometió involucrar a Ucrania en futuras negociaciones de paz.

El presidente ruso, Vladimir Putin, elogió los esfuerzos de su homólogo estadounidense, Donald Trump, para poner fin a la guerra en Ucrania, más de tres años después de que Moscú lanzara su invasión, al tiempo que ambos mandatarios se preparan para una cumbre crucial entre Estados Unidos y Rusia hoy en Alaska.

Tras una reunión con funcionarios de alto rango de su gabinete sobre la cumbre, Putin dijo en un breve video publicado por el Kremlin que el gobierno de Trump estaba haciendo "esfuerzos bastante enérgicos y sinceros para detener las hostilidades" y para "alcanzar acuerdos que sean de interés para todas las partes involucradas".

Putin también sugirió que "las condiciones a largo plazo de paz entre nuestros países, y en Europa, y en el mundo en general" podrían alcanzarse bajo un acuerdo con EE.UU. sobre el control de armas nucleares.

—"No va a jugar conmigo"—

Por su parte, Trump afirmó que no se dejará intimidar por el jefe del Kremlin y prometió involucrar a Ucrania en futuras negociaciones de paz. "Soy el presidente, y no va a jugar conmigo", declaró Trump a periodistas en la Casa Blanca.

"Sabré en los primeros dos minutos, tres minutos, cuatro minutos o cinco minutos [...] si vamos a tener una buena reunión o una mala", añadió.

"Si es una mala reunión, terminará muy rápido; y si es una buena reunión, vamos a terminar logrando la paz en un futuro bastante cercano", aseguró Trump, quien calcula que la cumbre tiene un "25%" de probabilidades de fracasar.

—Más ataques—

En otros hechos, ataques rusos en la región de Sumy en Ucrania dejaron varios heridos, según funcionarios regionales ucranianos. Un ataque con misiles en una aldea de la comunidad de Seredyna-Budska hirió a una niña de 7 años y a un hombre de 27, según el gobernador regional Oleh Hryhorov.

En Rusia, un ataque con drones ucranianos dañó varios edificios de apartamentos en la ciudad sureña de Rostov del Don, cerca de la frontera con Ucrania, donde 13 civiles resultaron heridos, afirmó el gobernador interino de la región, Yuri Slyusar.

PARA TENER EN CUENTA

La cumbre entre Trump y Putin comenzará a las 11:30 a.m., hora de Alaska (2:30 p.m., hora peruana). Tras el encuentro cara a cara entre ambos presidentes, habrá una reunión y almuerzo de trabajo entre las delegaciones estadounidense y rusa. Al final se espera una conferencia de prensa, aunque no se sabe si será conjunta o solo de uno de los mandatarios.

EN LONDRES

Zelenski se reúne con Starmer

El primer ministro británico, Keir Starmer, recibió a Zelenski en Londres, en una muestra del apoyo del Reino Unido a Ucrania en la víspera de la crucial reunión entre Trump y Putin.

El viaje de Zelenski se produce luego de participar en reuniones virtuales desde Berlín con Trump y gobernantes de naciones europeas. Los mandatarios dijeron que Trump les aseguró que dará prioridad a un alto el fuego en Ucrania cuando se reúna con Putin.

Trump advirtió sobre "consecuencias muy severas" para Rusia si Putin no acepta detener la guerra contra Ucrania tras la cumbre del viernes.

Elecciones: candidatos en Bolivia cierran campañas

El millonario Samuel Doria Medina y el expresidente Jorge Quiroga, favoritos para las elecciones del domingo en Bolivia, cerraron sus campañas con la promesa de desmontar las políticas estatistas implementadas por los gobiernos de izquierda en los últimos 20 años.

Bolivia, con 11,3 millones de habitantes, está por experimentar un golpe de timón en medio de una profunda crisis económica.

Prácticamente empatados en las encuestas, los dos candidatos de derecha disputarían un balotaje el 19 de octubre.

De confirmarse esta proyección, terminará la hegemonía del Movimiento al Socialismo, que lideraron Evo Morales y su sucesor y exaliado Luis Arce.

Doria Medina y Quiroga prometen planes de choque muy similares para Bolivia, basados en un recorte drástico del gasto público y en el desmonte progresivo de los millonarios subsidios estatales a los combustibles que agotan las divisas del país.

"En 100 días vamos a lograr parar la inflación, vamos a lograr que vuelvan los dólares", dijo Doria Medina frente a sus votantes.

Por su lado, Quiroga anunció: "Vamos a cambiar todo, absolutamente todo, son 20 años perdidos".

AFP



El expresidente Quiroga es favorito para los comicios de este domingo.

AP

Muchas personas usan esta IA para tener conversaciones sobre su día a día.

Usuarios se burlan de las fallas del último modelo de ChatGPT

Señalan que las respuestas de la nueva versión GPT-5 son cortas y se quejan de su "inexpresividad".

Los usuarios de OpenAI han comenzado a burlarse en las redes de las fallas y la inexpresividad del último modelo de ChatGPT, GPT-5, el nuevo chatbot de OpenAI que su director ejecutivo, Sam Altman, describió como algo similar a conversar con un experto con doctorado.

Según Altman, GPT-3 era comparable a chatear con un estudiante de secundaria, y GPT-4, a una conversación con un universitario, mientras que con GPT-5 los usuarios tienen a su disposición "un equipo completo de expertos con doctorado, listos para ayudar".

En cuestión de horas, usuarios descontentos con la nueva versión acudieron a las redes sociales para compartir fallas tontas del chatbot, como respuestas en las que se veían los nombres de los estados o de los presidentes de EE.UU. mal escritos.

Estos errores son conocidos como alucinaciones y en la propia presentación los investigadores de OpenAI enfatizaron que GPT-5 fue diseñado para ser más confiable y preciso.

Los usuarios también apuntaron que la personalidad de GPT-5 es mucho más diluida, con respuestas mucho más cortas y secas que las del modelo anterior.

"Parece que GPT-5 es menos adulador, más 'empresarial' y menos hablador", afirmó Pattie Maes, profesora del MIT y experta en el tema a la revista Wired.

Por otro lado, que la nueva herramienta sea más seca podría traducirse en la pérdida de clientes.

El fiasco del lanzamiento del nuevo modelo también es preocupante para los inversores, que apuestan por esta compañía vanguardista, valorada en US$500.000 millones.

Más de 400 tubulares ofrecen sus servicios ilegalmente en Huacachina



HERNÁN MEDRANO MARIN

INFORMAL. Estos no cumplen las medidas de seguridad necesarias ni garantizan el bienestar de los turistas, advierte la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ica. En algunos de los casos, los vehículos tienen cuerdas en lugar de cinturones retráctiles, y no cuentan con SOAT.

Cuerdas en vez de cinturones de seguridad retráctiles, contaminación sonora, irrupciones en zonas residenciales y continuos accidentes, muchos de los cuales han causado muertes. Este es el escenario que ha puesto en el ojo de la polémica a los tubulares que operan por años en el oasis de Huacachina, en Ica, y que, de acuerdo con las autoridades, incumplen las condiciones técnicas mínimas y representan un riesgo para potenciales accidentes. Es más, han sido la causa de muertes de turistas.

Gustavo Huertas, director de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) de Ica, indicó a **El Comercio** que existen más de 400 tubulares de dudosa procedencia que circulan ilegalmente en Huacachina.

–Accidentes recientes–

A fines de mayo, una turista estadounidense de 56 años falleció durante un paseo en tubular por las dunas de Huacachina, en la zona conocida como Lomo de Camello. El vehículo se volcó tras detenerse en una de las orillas del desierto para que el grupo de turistas realizara sandboard. La víctima permaneció en el vehículo, en el asiento del copiloto. Fue trasladada al Hospital Regional de Ica, donde se certificó su fallecimiento.

El 1 de julio, un vehículo tubular que transportaba a cuatro turistas franceses se volcó violentamente en plena ruta por las dunas de Usaka, una de las zonas más visitadas por viajeros que buscan experiencias extremas en la provincia de Nasca. El accidente dejó a un fallecido y tres heridos.

La agencia Lima Experience S.A.C. sería responsable directa del accidente de mayo al haber ofrecido los servicios de una empresa informal de tubulares al grupo de turistas. Por este motivo, afrontaría los cargos de homicidio culposo y negligencia.

De ser comprobado el delito, el propietario de la agencia, Junior Alex La Cerna, y los que resulten responsables podrían ser condenados a diez años de cárcel. Mientras tanto, el chofer del tubular continúa prófugo y todo indica que la empresa seguiría ofreciendo este peligroso servicio.

La Municipalidad de Ica tiene, entre sus competencias, la posibilidad de clausurar los talleres clandestinos ubicados en la zona de Tierra Prometida en Huacachina, donde operan los tubulares. Este Diario intentó contactar a la agencia, pero no tuvo éxito.

Huertas comentó a **El Comercio** que los tubulares ilegales se confeccionan en talleres ubicados en la misma ciudad de Ica y algunos otros lugares. No provienen de fábrica, donde son específicamente diseñados para terrenos arenosos y cumplen ciertas características. Esas unidades son las que se deberían usar en Huacachina, según una resolución ministerial del propio Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Agregó que junto a la fiscalía se han hecho operativos desde hace unos años, y se encontró que las unidades informales no cuentan con SOAT, revisión técnica, ni permiso de circulación.

Debido a esta problemática, Huertas precisó que el año pasado llegaron a Ica funcionarios del MTC y miembros de la Comisión de Transportes del Congreso para reunirse con las autoridades locales, y exhortaron a las empresas a cumplir las especificaciones técnicas. Tras ello, los dueños de los tubulares contrataron a especialistas para ver la manera de construir estos vehículos con las características requeridas.

"Sin embargo, ya han pasado varios meses y hasta ahora no hay ninguna solución al problema. El MTC no ha normado el reglamento para que se concrete el turismo de tubulares y puedan trabajar oficialmente. El fiscal ya ha dicho que mientras no exista la modificación de la resolución estos vehículos no pueden funcionar, y por lo tanto deben ser impedidos por la municipalidad", sostuvo.

LINO CHIPANA / ARCHIVO



Autoridades han exhortado a las empresas que ofrecen servicio de tubulares a cumplir con las especificaciones técnicas.

OTRA TRAGEDIA

En enero, un motociclista de 19 años falleció tras chocar contra un poste luego de intentar evitar el impacto con un tubular que salía a toda velocidad desde su terminal.

CADE Educación cierra y resalta aspectos como inclusión y creación

El foro CADE Educación 2025 llevó a cabo su segundo y último día. Si bien en la jornada se habló de la importancia de implementar nuevas tecnologías en el sector, algunos expositores resaltaron aspectos como la inclusión, empatía y creación.

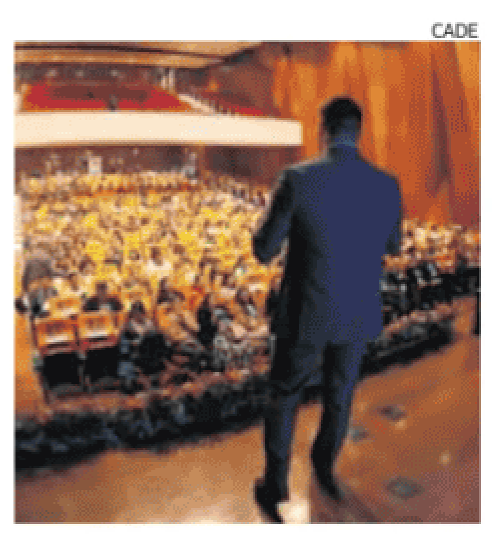
Goe Rojas Hernández, directora de Doctorados de la Escuela de Posgrado de la UTP, señaló que, en un mundo interconectado y diverso, la inclusión ha dejado de ser una opción ética para convertirse en una competencia estratégica.

Fortuna Ludmir, directora y fundadora de BIK, expresó que la bondad "es la brújula para navegar más seguros hacia la educación del futuro".

Liliana Alvarado, vicerrectora académica y directora de la Escuela de Posgrado de la UTP, sostuvo que "todo aquello que involucra sentimientos y emociones puede ser recordado con mayor claridad, intensidad y por mucho más tiempo".

Por otro lado, Mónica Ramos, COO & Co-Fundadora de Musa, mencionó que cuando la tecnología se diseña con empatía, es capaz de transformar la realidad. Mientras que María Teresa Cornejo Carpio, docente formadora y asesora en Innovación Pedagógica, comentó que los niños no solo deben ser consumidores de tecnología, sino creadores, investigadores y productores.

CADE



El evento reunió a 20 expositores y fue organizado por IPAE Acción Empresarial.

El corredor turístico Miraflores-Barranco será inaugurado el 20 de agosto

Luego de 10 meses del inicio de los primeros trabajos para la instalación del corredor turístico Miraflores-Barranco, la obra finalmente será inaugurada el miércoles 20 de agosto. La comuna miraflorina envió las primeras invitaciones para el evento, que se desarrollará en el Malecón de la Reserva.

La actividad será presidida por el alcalde de Miraflores, Carlos Canales. A fines de julio se inició el proceso de recepción de la obra, informó el municipio a **El Comercio**.

El pasado 26 de julio, el puente del corredor turístico superó satisfactoriamente una prueba de carga estructural con cuatro camiones que, en conjunto, alcanzaron un peso de 60 toneladas, equivalente a 60.000 kilos.

Este puente de 112 metros de longitud conectará el malecón Armendáriz de Miraflores con el malecón Paul Harris de Barranco. Estará destinado exclusivamente a peatones y ciclistas, según manifestó el alcalde miraflorino.



WORLD MOTORS GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

En reciente ceremonia de premiación, World Motors ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en la categoría Comercio, rubro Motores Marinos e Industriales. En la fotografía: Augusto Cesar Quezada Quezada, Gerente General; Oscar Ventura Alcazar Espinoza, Gerente de Ventas; y Maickel Cesar Quezada Rojas, Dpto. de Ingeniería.



PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA REPRESENTACIONES MÉDICAS BIOMED

Por su liderazgo en la categoría Salud, rubro Dispositivos Médicos, Representaciones Médicas Biomed fue galardonada con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en reciente ceremonia de premiación realizada en el hotel Los Delfines. En la fotografía: Nestor Neira, Gerente General, y Yesenia Abramonte, Jefa de Administración y Finanzas.



IMPORTANTE GALARDÓN PARA QYP IMPRESORES

QyP Impresores fue reconocida con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por liderar la categoría Servicios, rubro Imprenta. La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el hotel Los Delfines. En la fotografía: Angelica Quispe, Apoderada; Jessica Quispe, Gerente Administrativa; Carmen Lara, Gerente Contable; y Ricardo Eslava, Director Gráfico.



IMPORTANTE PREMIO PARA FLANDERS ELECTRIC PERÚ

Flanders Electric Perú fue galardonada con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central, por liderar la categoría Servicios, rubro Tecnología para Minería e industria. En la fotografía: Federico Pablo Mosso, Latam Finance Manager; Jorge Doroteo Sarmiento, Sales Manager; y Jose Jim Chimaico Porras, Operations Manager.



AQUACIF GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Por su sobresaliente liderazgo y gestión en la categoría Servicios, rubro Tratamiento de Agua, Aquacif ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en reciente ceremonia de premiación realizada en reconocido hotel cinco estrellas. En la fotografía: Ing. Cesar Trujillo, Gerente General; y Ing. Econ. Katlyn Farías, Gerente Comercial.



PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA MAXIAHORRO

Maxiahorro fue galardonada con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por su destacado desempeño en la categoría Comercio, rubro Supermercado. En la fotografía: Luis Quezada, Gerente Comercial; Guillermo Garcia, Gerente de Operaciones; Grace Garcia, Gerente de Gestión Humana; y Rosario Calle, Gerente de Gestión Operacional y Excelencia.



FIXMORT GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Fixmort ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por liderar la categoría Servicios, rubro Reparación y Mantenimiento de Motores Eléctricos. En la fotografía: Johana Ortiz Ybarra, Gerente General; y Luis Rodriguez Padilla, Sub Gerente, recibieron el galardón de manos del Dr. Carlos Cavani Grau, presidente de la Asociación Civil Empresa Peruana del Año.



INGENIERIA THERMOMETALICA GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Ingenieria Thermometalica ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en la categoría Servicios, rubro Soluciones de Climatización Industrial. En foto: Diego Vargas, Contador; Liz Vergara, Administración y Finanzas; Esvin Vergara, Gerente General; Edward Cespedes, Supervisor de Servicios; Erick Neyra, Supervisor de Servicios; y Alen Tapia, Gerente de Proyectos.



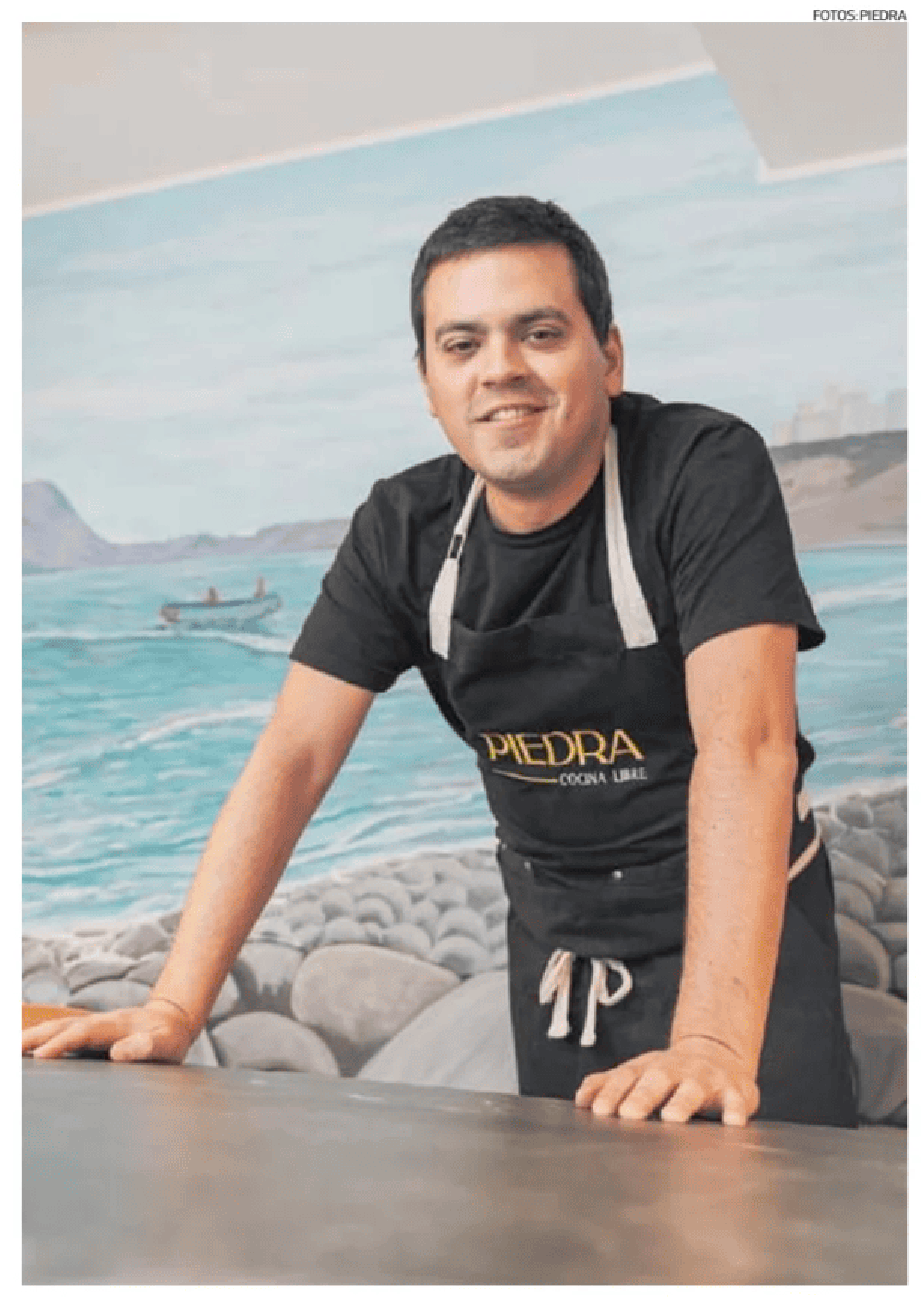
IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA NETHUB GROUP

En reciente ceremonia de premiación, Nethub Group recibió la Placa Especial del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por su sobresaliente liderazgo, durante siete años consecutivos, en la categoría Comunicaciones, rubro Conectividad Empresarial. Cinthya Chávez, Gerente General, recibió el merecido reconocimiento.

RESTAURANTE PIEDRA

Sazón peruana conquista Bogotá

FOTOS: PIEDRA



"Quería crear algo que respirara Bogotá, pero que hablara en peruano", afirma el chef Sebastián Vega.

El chef Sebastián Vega nos habla de su propuesta culinaria: una muestra de que las cocinas del Perú y Colombia pueden convivir en el mismo plato.

ALEJANDRA GARBOZA

Bogotá ha visto crecer en la última década su interés por la cocina peruana, pero Piedra llega a romper esquemas. El nuevo restaurante, creado y dirigido por el chef Sebastián Vega, propone un viaje culinario que parte de las raíces del Perú para dialogar con el territorio colombiano. "No quería replicar un restaurante limeño; quería crear algo que naciera aquí, que respirara Bogotá, pero que hablara en peruano", señala el chef.

La propuesta de Piedra combina el respeto por las recetas clásicas con una lectura contemporánea de los sabores. Los cebiches, tiraditos y causas aparecen reinventados con ingredientes locales, como ajíes amazónicos, chontaduro o guayaba agria, mientras que los fondos se mueven entre el mar y la tierra: pescados a baja temperatura con caldos intensos. A todo esto se le suma la característica más particular del lugar: su ausencia de carta que no deja de sorprender a sus comensales.

Además, uno de los pilares de la propuesta es el trabajo con productores y proveedores locales. "El Perú me enseñó a respetar el origen del producto, y aquí encontré una despensa brutal. No quiero depender solo de las importaciones, sino explorar lo que esta tierra me da y cómo se cruza con mi memoria de sabores", explica el chef, quien lleva como apodo el nombre de su restaurante.

—Entre dos tierras—

Al igual que en Lima, la propuesta de Piedra tiene ocho pasos y un costo alrededor de 160.000 pesos (160 soles), todos los días cambian los platos a excepción del sashimi de trucha con mantequilla batayaki, un clásico del lugar y entre los que lo frecuentan tanto en Lima como ahora en Bogotá.

La experiencia se completa con una coctelería que se inspira en el pisco y los macerados peruanos, pero no teme incorporar destilados colombianos y frutas de temporada. "La barra es parte de la historia. Los tragos están pensados para acompañar y realzar cada plato, no solo para refrescar", apunta Vega.

En el diseño del local, madera, piedra y detalles artesanales generan un ambiente cálido y atemporal, pensado para que el comensal se sienta parte de un momento especial.

En pocas semanas de apertura, Piedra ya ha logrado llamar la atención de críticos y curiosos. No es solo un nuevo restaurante peruano: es una declaración de intenciones sobre cómo la gastronomía puede tender puentes entre culturas a través de la técnica, el sabor y la hospitalidad. "Quiero que Piedra sea un lugar que los colombianos sientan suyo, y que los peruanos vean como un pedazo de casa", asegura Sebastián.



Langostinos jumbo salvajes, majado de yuca y mantequilla de almejas con pimientos asados.

Sepa más

- La sede colombiana de Piedra se ubica en calle 65# 4a-16, Bogotá.
- En Lima, puede visitarse en Jr. Leonardo Barbieri 1255, Surquillo.

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 43 y 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de Maray S.A. y la Junta General de Socios de RB Investments S.R.L. celebradas todas con fecha 1de agosto de 2025, han acordado una escisión, aprobándose el correspondiente Proyecto de Escisión en la misma fecha.

El Proyecto de Escisión contempla la segregación de un bloque patrimonial de Maray conformado por el íntegro de las inversiones en valores que mantiene Maray S.A. en la empresa Alicorp S.A.A. para ser transferido a favor de RB Investments S.R.L.; con el consiguiente aumento de capital en esta última empresa y la reducción de capital en Maray S.A.

La Escisión se efectúa de conformidad con el artículo 367 y siguientes de la Ley General de Sociedades, y ha entrado en vigencia en la fecha del otorgamiento de la escritura pública de la escisión.

Lima, 1 de agosto de 2025.

Maray S.A. R.U.C. N° 20107894609 — RB Investments S.R.L. R.U.C. N° 20614469235

BASES PARA CONCURSO DE DEMOLICIÓN

VENTA DE BASES

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "DEMOLICIÓN DE LA EDIFICACIÓN DENTRO DE PLANTA INDUSTRIAL EX PACOCHA - PRIMERA ETAPA

VENTA DE BASES DEL: 12/08/2025 al 22/08/2025
INFORMES 901-215-829
ps.floryplan.demolicion@gmail.com
DURACIÓN: del 12/08/2025 al 22/08/2025

PUBLICA TU ANUNCIO LLAMANDO AL 996942475
O ESCRÍBENOS AL
fonoavisos@comercio.com.pe

RÁNKING | ÚLTIMO DÍA

Los Premios Somos se alistan para cerrar votaciones

Los resultados de la tercera edición de la lista gastronómica elaborada con el voto del público podrán conocerse el 26 de agosto.

NORA SUGOBONO

Cientos de restaurantes y cocineros esperan, con prudencia, ansias y emoción, las sorpresas que traerá esta nueva edición de los Premios Somos. Un ránking culinario que nació en el 2023 con el objetivo de darle al público la oportunidad de elegir, con su voto, a los espacios más destacados del año en curso. Así, los premios buscaron desde el comienzo incluir categorías que reflejen el latir del rubro gastronómico año a año, con las tendencias y los personajes que marcan la pauta, además de los locales clásicos que son la base de este sector. En esta edición se considera el período que abarca desde abril del 2024 hasta mayo del 2025.

En total, son 39 categorías divididas en cuatro grandes grupos: los sabores de hoy y siempre, las mesas especializadas, los protagonistas y las sazones del Perú. Como novedad este 2025 se han incluido las categorías de mejor bartender, mejor restaurante en San Martín y mejor programa gastronómico. Cabe resaltar que la noche no está completa sin los premios especiales otorgados por un jurado de expertos, conformado esta vez por Paola Miglio, Jimena Agois, Hirka Roca Rey, Luis Martín Alzamora, Laura Graner y Nora Sugobono. Este año, el jurado tiene la labor de escoger y celebrar al chef masculino del año, chef femenina del año, el premio a la trayectoria, y la elección del mejor ají de gallina, el mejor turrón de Doña Pepa y los mejores anticuchos del Perú. Uno de los premios más especiales de la noche será, además, el que se otorgue al mejor Cocinero de Casa, una iniciativa nacida este 2025 que busca reconocer la labor de los peruanos que aman la cocina.

Los resultados de la votación, que finaliza esta noche a las 11:59 p.m., podrán conocerse el martes 26 de agosto. Las redes de **El Comercio** y Somos compartirán en vivo a los ganadores.

—La voz del público—

Durante toda la campaña, el sistema de votación ha sido absolutamente transparente con nuestros lectores: solo es posible votar una vez por usuario, por lo que es necesario llenar un breve registro (antes de acceder al sitio) que garantice que así sea. Además, no es obligatorio marcar todas las categorías para que el voto sea válido: únicamente se marcan aquellas que se conocen. La espera está a punto de terminar. En unos días sabremos quiénes son los favoritos del público este 2025.

ALESSANDRO CURRARINO



Los Premios Somos ya han superado los 50.000 votos en lo que va de votaciones. Aún es posible votar, hasta las 11:59 p.m. de mañana.

Cómo votar

Si aún no has entrado a elegir a tus favoritos del año, puedes hacerlo a través de la web de **El Comercio** (elcomercio.pe/premios-somos). No es necesario ser suscriptor para poder votar.

GOURMET

FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

Anuncia
en la Viñeta
Gourmet

Ofrece las diferentes variedades de comidas gourmet de tu establecimiento.

FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al (01)708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe





Recomendado
¿Por qué ahora? Ortiz Bisso y su opinión sobre el 'ataque' de Oviedo sobre Oblitas:



FERNANDO SANGAMA

Riveros ya había cometido algunos errores en el primer tiempo, y en el segundo salió lejos de su área y metió un planchazo que, gracias al VAR, le costó la expulsión.

Universitario sufre su peor derrota copera de local



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIBERTADORES. Cremas cayeron 4-0 ante Palmeiras, su peor resultado en casa a escala continental, y brasileños tienen prácticamente la llave de octavos definida. En Ate ahora deben pensar en si vale la pena guardar jugadores para la revancha o concentrarse en el Clausura.

Ante rivales poderosos, los errores cuestan y cada mala decisión se nota en el marcador. Así se explica el 4-0 que sufrió anoche Universitario a manos del Palmeiras en el Monumental. Los brasileños son el mejor equipo del continente –siete victorias en siete partidos en la Copa, con 21 goles–, mientras que la 'U' es un cuadro que depende mucho de que sus figuras jueguen en gran nivel, y ayer no apareció nadie, salvo Britos.

Primero, el penal de Di Benedetto apenas en el minuto 4; luego, un mal cierre de los centrales y un mal corte de Riveros. Así llegaron los tres primeros goles del 'Verdao' en solo media hora de juego.

Y por si fuera poco, si acaso se pensaba en una recuperación local en la segunda parte, la roja a Riveros en el minuto 53 tiró cualquier idea al tacho. Y sentenció el Palmeiras a los 75 con una jugada preparada en un córner.

Lo concreto es que la 'U' quedó lejos del equipo que se conoce, ese de la solidez defensiva, el de rápidas transiciones buscando a Andy Polo, el de Ureña siendo dueño del mediocampo. Nada de eso pasó, todo lo contrario. Palmeiras jugó a un ritmo en el que dejó que la 'U' tenga la pelota mientras no le genere peligro, y cuando la recuperaban, de inmediato atacaban hasta llegar a puertas del arco de Britos, acaso la figura crema que evitó un resultado catastrófico.

Un 4-0 que lapida cualquier intención crema de hacer historia en la Copa. Ya hizo una parte al llegar a octavos luego de 12 años para un cuadro peruano, y ahora tendrá que ir a Sao Paulo a tratar de cerrar el torneo con dignidad ante el máximo candidato a ganar el certamen, y evitar repetir lo que vivió en el 2021, cuando por la fase de grupos cayó 6-0.

Ayer, la 'U' recibió su peor resultado como local con una diferencia de cuatro tantos. Antes, el mismo Palmeiras le metió cinco en la fase de grupos en 1979, pero fue 5-2 el marcador final.

—Lo que viene—

Aunque ahora se discutirá por la forma en la que debe afrontar ese encuentro de visita el próximo jueves. ¿Guardará jugadores este domingo en su viaje a Huancayo donde defiende ser uno de los líderes del Clausura? ¿Jugarán los titulares ante el 'Verdao' la próxima semana teniendo en cuenta que tres días después afronta el clásico por el Clausura?

La 'U' se reforzó para momentos como este, pero sigue adoleciendo del '9'. Llegaron Santamaría y Castillo a mitad de año, pero arriba les sigue faltando peso. Los directivos dijeron que tenían el plantel completo, ¿cambiarán de opinión?

Son días de decisiones en Ate. Los jugadores tendrán que hacer un mea culpa por el nivel que mostraron. Pese a que Palmeiras es un equipo que te lleva a eso, deben dar la cara.

LA REVANCHA



Jueves 21
Palmeiras vs. 'U'
7:30 p.m.
Sao Paulo

Recomendado
Palmeiras, el equipo que usa la neurociencia para 'clonar' a Xavi:



LIMA NO ES OPCIÓN PARA LA SUDAMERICANA

Ante los rumores de que la Conmebol está buscando nueva sede para la final de la Sudamericana y estaría pensando en Lima, desde el IPD se descartó esa idea.

"Es totalmente descartado y eso lo hemos conversado con el presidente de la Conmebol", aseguró el presidente del IPD, Federico Tong. Esto debido a que el Estadio Nacional era una opción.

La final de la Sudamericana está programada para el 22 de noviembre, y ese mismo día debe realizarse en Lima la inauguración de los Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho.

Felipe Vizeu es el nuevo goleador en Cristal

Celestes anunciaron al '9' brasileño con contrato hasta el 2026. Viene de jugar en la Serie B de su país.

Luego de semanas de búsqueda, Cristal encontró el gol en Brasil. El cuadro celeste hizo oficial la llegada del atacante Felipe Vizeu, el '9' de 28 años con el que buscarán pelear el Torneo Clausura de la mano del técnico Paulo Autuori.

Ante la salida de Cauteruccio, en el Rímac necesitaban un goleador con urgencia y llegaron a Vizeu, quien viene de jugar en el Remo de la Serie B de Brasil. Esta temporada marcó tres goles y dio dos asistencias en 26 partidos en los diversos torneos que disputó.

Aunque su trayectoria lo coloca como un refuerzo del que se puede esperar mucho, ya que jugó en Flamengo (coincidió con Guerrero), Fluminense y Udinese, además de jugar en Rusia, Japón y Moldavia, y llegó a ser convocado a la Sub 20 de Brasil.

El contrato del atacante es hasta fines del 2026 y llega en condición de libre, ya que se desvinculó de su anterior club para poder arribar al fútbol peruano.

Así, Cristal cierra su mercado de fichajes para el Clausura, en el que llegaron Miguel Araujo, Luis Abram y Cristian Benavente. Los rimenses necesitan remontar el año, ya que fueron octavos en el Apertura y ahora lideran el Clausura.

Si bien ya está en Lima, aún no se ha hecho público si ya entrena con el plantel. Cristal enfrenta mañana a Binacional en Juliaca y es poco probable que viaje a la altura, aunque en el Rímac necesitan de todo su plantel, más si sufren la ausencia de Ávila por la expulsión ante Melgar.

Hoy arranca la fecha 6 del Clausura con los duelos entre Grau y Comerciantes Unidos (3 p.m.), y Boys contra Garcilaso, desde las 8 p.m. en el Callao.

CLUB CRISTAL



Con 28 años, ha jugado en 10 equipos en distintos países.

Hermanos de plata en los Panamericanos

Luciana y Amaro Castillo llegaron a la final de dobles mixtos de squash y se quedaron con la presea plateada, la segunda de la delegación peruana en Asunción 2025.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

Cada choque de manos era símbolo de la unión, no solo la familiar, sino la que exige llevar los colores del Perú en el pecho. Y así lo hicieron, con honor, los hermanos Luciana y Amador Castillo Bárcena.

La dupla peruana logró la medalla de plata en la modalidad de dobles mixtos en squash, un deporte que en el Perú está cobrando notoriedad tras lo que significa ver a Diego Elías competir en la élite mundial.

Y los chicos trasladaron esa motivación a los Juegos Panamericanos Junior que se disputa en Asunción para meterse en la final, en un reñido encuentro en el que cayeron ante México.

En el camino hacia la presea de plata, Perú venció a Colombia en la primera ronda, luego superó a Ecuador en cuartos de final, con lo que se aseguró una medalla al clasificar a las semifinales.

Sin embargo, su objetivo era otro y ayer por la mañana superaron a la complicada dupla local de Paraguay, que contaba con Fiorella Gatti, ganadora del oro en singles. Fue victoria peruana para decir presente en la definición del oro, que, pese a la dura batalla, México conquistó en dos sets.

Los hermanos Castillo (Luciana de 18 y Amaro de solo 15) siguen destacando con los colores patrios. Son trujillanos de nacimiento y el amor por el deporte los ha llevado a diversos torneos en los que ahora ya pueden jugar juntos. Ella es la mayor y ha visto cómo su hermano, al que llama 'gordo' de cariño, se está haciendo un espacio. Tanto que los dos ahora juegan en Estados Unidos.

Así, juntos le dieron al Perú la segunda presea de plata de la delegación nacional. En total, el Team Perú ya suma nueve medallas.

—Más resultados—

Fue una jornada de raquetas para el Team Perú, aunque en el tenis los resultados no fueron los esperados. La dupla femenina formada por Francesca Maguiña y Yleymi Muelle cayó en semifinales ante Argentina (Sol Arraya y Candela Vázquez) y hoy a las 7:30 p.m. jugará ante Colombia por un lugar en el podio.

Antes, en el cuadro de singles, Francesca perdió en cuartos, lo mismo que Nicolás Baena.

Así, continúa el paso peruano en el certamen juvenil. Adrián Ywanaga fue quinto en la prueba de 1.500 metros libres de natación, mientras que Sergio Farfán fue octavo en la prueba de ómnium de ciclismo.

Hoy siguen las pruebas y Perú tiene presencia en cinco de las seis modalidades de vela, donde destaca la presencia de Florencia Chiralla en ILCA 6. La peruana fue campeona mundial Sub 19 en el 2021 y busca más logros.

LAS MEDALLAS


ORO
Renzo Fukuda
Esgrima - florete


PLATA
Valentina Porcella
Tiro - trap

Luciana Castillo / Amaro Castillo
Squash - doble mixto


BRONCE
Yasmín Silva
Natación - 200 mariposa

Diego Balbi
Natación - 200 mariposa

Driulys Rivas
Judo - 52 kg

Lukas Eichhorn
Esgrima - sable

María Galindo
Esgrima - sable

Adriana Viale
Bádminton - singles

Recomendado Renzo Fukuda, conoce más del hasta ahora único oro de Perú.



TEAM PERÚ



Pese a sus 15 años, Amador realizó un importante desgaste físico, mientras Luciana fue clave en la defensa del juego para meterse a la final de su disciplina.

Mastantuono en el Real Madrid: "El mejor del mundo es Messi"

Tras cumplir los 18 años y pasar los exámenes de rigor, el argentino Franco Mastantuono fue presentado de forma oficial como jugador del Real Madrid, club con el que firmó contrato por seis años tras su formación en River Plate.

En la ceremonia, llamó la atención que el joven futbolista no tuvo reparos en alabar a Messi en la misma casa donde Cristiano Ronaldo es ídolo. "Soy argentino y creo que el mejor del mundo es él y no tengo más que decir", aseguró cuando le preguntaron al respecto.

REAL MADRID



Jugará con la camiseta número '30' por pedido expreso de él mismo.

Si bien elogió a su compatriota, ícono del Barcelona, también destacó lo que significa el Real Madrid. "Es el club más grande del mundo y vengo a hacer mi camino", aseguró el exjugador de River, que ya fue convocado por la selección argentina.

Hoy el argentino se unirá a los entrenamientos del cuadro blanco para estar a disposición de Xabi Alonso.

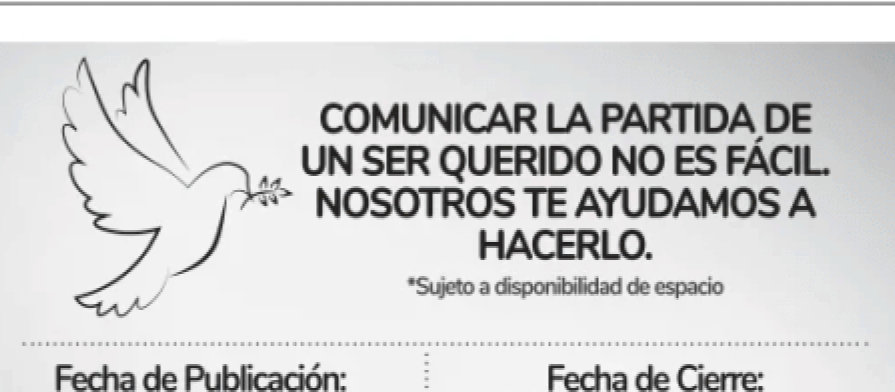
Por otro lado, en Europa ya se juegan las series de clasificación para los torneos continentales. Con una asistencia del peruano Joao Grimaldo, el Riga FC venció 4-3 al Beitar Jerusalem para avanzar a la última ronda previa de la Conference League. El cuadro de Letonia ahora debe enfrentar al Sparta Praga de República Checa para buscar un lugar en la Fase Liga del certamen.

ALIANZA LIMA VÓLEY



Nueva armadora para las íntimas

Alianza Lima Vóley anunció a un nuevo refuerzo. Se trata de la colombiana Doris González, armadora de 18 años que es convocada habitual a la selección de su país y viene de ser subcampeona en la Copa Panamericana. Así, las íntimas ya suman seis refuerzos con miras a su participación en el Mundial de Clubes de diciembre.



fonoavisos@comercio.com.pe
Grupo El Comercio




Recordatorio

Al conmemorarse el 15 de Agosto dieciocho años de su partida, las hijas e hijos de quien en vida fue:

Jacinto Poblete Vidal

15 Agosto 2007

Agradecerán a quienes lo conocieron y compartieron con él muchas vivencias, recordarlo con sentimiento y elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

"Por el apoyo que hasta el último instante de tu vida nos brindaste. Por la unión que forjaste. Por haber compartido tu vida con nosotros".



El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

CARA Y SELLO. La última semana ha estado marcada por la situación en Loreto, en la triple frontera amazónica, a raíz de la declaración del presidente colombiano, Gustavo Petro, y acciones provocadoras desde el país vecino realizadas en territorio peruano. En este panorama, el exministro Jakke Valakivi y Andrés Gómez de la Torre Rotta, exdirector de la Escuela Nacional de Inteligencia, opinan sobre cómo puede mejorarse la presencia del Estado en una zona limítrofe como esta.



JAKKE VALAKIVI
Exministro de Defensa y docente

Presencia real del Estado

Los recientes acontecimientos en la triple frontera amazónica –que incluyen declaraciones inaceptables, sobrevuelos de aeronaves tripuladas y reiteradas incursiones ilegales y sospechosas– no pueden pasar inadvertidos. Estos hechos, más allá de constituir provocaciones, representan una amenaza directa a la soberanía del Perú y exigen una respuesta inmediata, firme y coordinada.

El Gobierno debe recurrir sin dilaciones a la vía diplomática, al más alto nivel, para denunciar la actitud hostil y desproporcionada de quienes intentan poner a prueba nuestros límites territoriales. El silencio o la tibieza serían interpretados como debilidad; por el contrario, es momento de dejar claro que la defensa de nuestras fronteras no admite negociación alguna. En paralelo, se impone un refuerzo sustancial de la presencia del Estado en la zona. Esto implica:

Acción aérea: vuelos permanentes desde Iquitos, con aviones y helicópteros de patrullaje.

Presencia fluvial: despliegue de embarcaciones navales, cañoneras y plataformas itinerantes, asegurando el control de ríos estratégicos.

Vigilancia terrestre: patrullajes organizados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y puestos avanzados de observación.

A la par, la policía debe actuar con determinación para detener a todo intruso, investigar sus actividades y, de ser necesario, calificarlos como potenciales espías. No son exageraciones: las incursiones parecen contar con respaldo y dirección del más alto nivel político del país vecino.

Es cierto que en la Amazonía los suelos cambian y los ríos modifican sus cauces de forma natural, pero este fenómeno no otorga a ningún Estado el derecho de apropiarse de un solo metro de territorio ajeno.

Lo ocurrido debe servir de advertencia: nuestras fronteras, especialmente las más remotas, requieren atención constante, inversión en infraestructura de defensa, presencia sostenida de autoridades y mecanismos de vigilancia tecnológica. La soberanía no se preserva solo con tratados; se garantiza con presencia real y con la decisión inquebrantable de defenderla.

La historia nos ha enseñado que los descuidos en la frontera siempre se pagan caro. No repitamos los errores del pasado. El Perú debe hablar con una sola voz: firme, unida y dispuesta a defender cada centímetro de su territorio. ¿Y pensábamos que eran buenos vecinos?

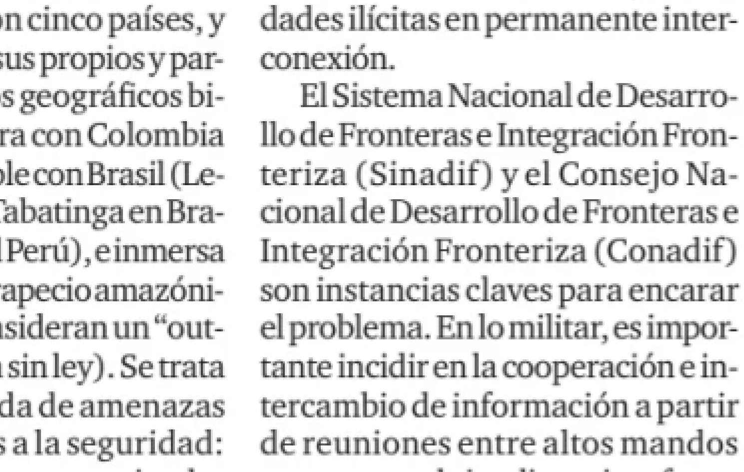


ANDRÉS GÓMEZ DE LA TORRE ROTTA
Exdirector de la Escuela Nacional de Inteligencia

Fronteras complejas

La tensa y lamentable situación entre el Perú y Colombia alertó sobre la precariedad de nuestras fronteras.

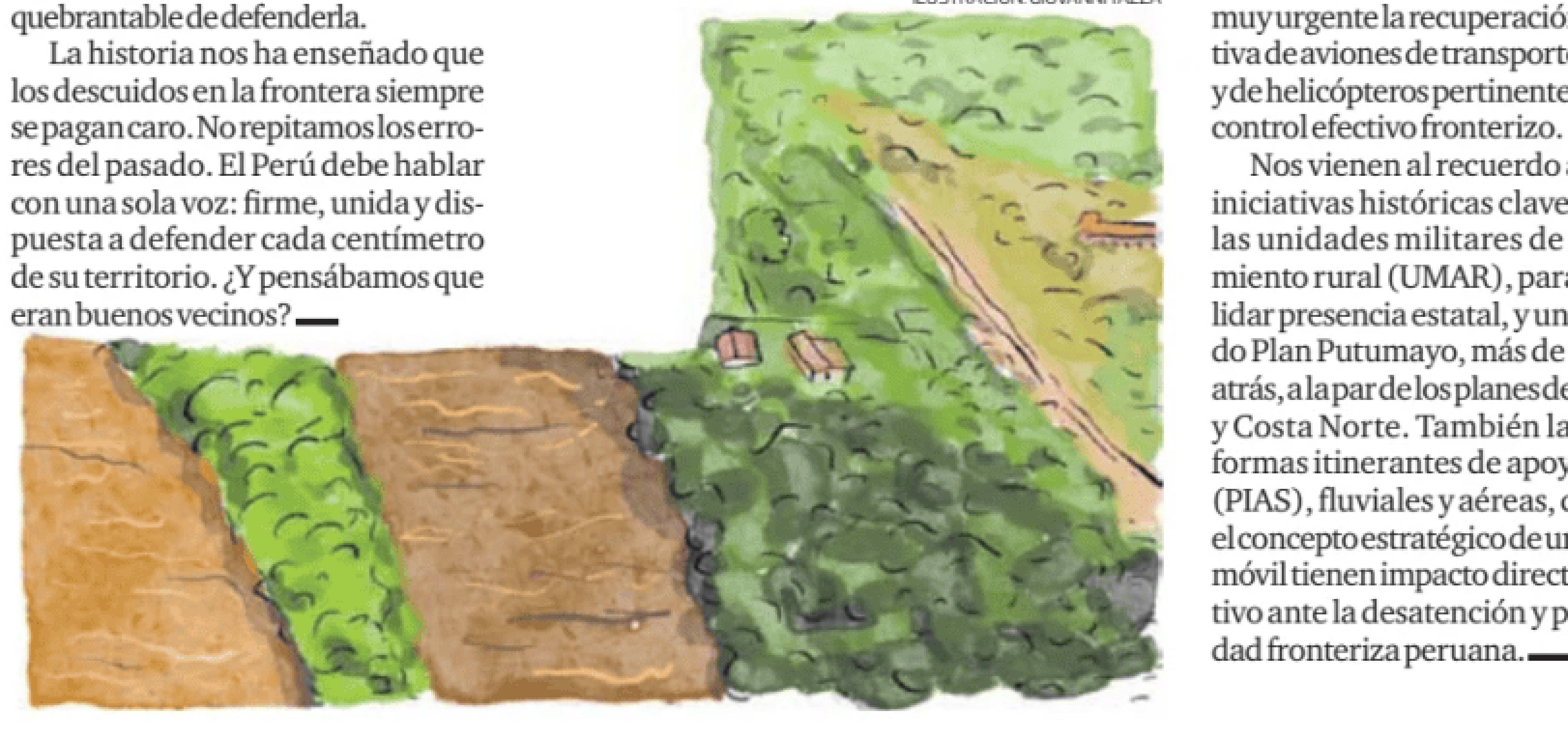
El Perú limita con cinco países, y cada espacio tiene sus propios y particulares escenarios geográficos bilaterales. La frontera con Colombia está atada a una triple con Brasil (Leticia en Colombia, Tabatinga en Brasil y Santa Rosa en el Perú), e inmersa en un complicado trapecio amazónico, que algunos consideran un "outlaw territory" (área sin ley). Se trata de una zona plagada de amenazas no convencionales a la seguridad: narcotráfico, crimen organizado, minería y tala ilegal, trata de personas, tráfico de armas, contrabando, remanentes del terrorismo, depredación ambiental y desmovilizados de grupos subversivos reciclados en bandas criminales; una conjunción de fenómenos de violencia y actividades ilícitas en permanente interconexión.



El Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Sinadif) y el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Conadif) son instancias claves para encarar el problema. En lo militar, es importante incidir en la cooperación e intercambio de información a partir de reuniones entre altos mandos castrenses y de inteligencia; y fortalecer y descentralizar el Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y su órgano rector, la DINI. También es muy urgente la recuperación operativa de aviones de transporte militar y de helicópteros pertinentes para el control efectivo fronterizo.

Nos vienen al recuerdo algunas iniciativas históricas claves, como las unidades militares de asentamiento rural (UMAR), para consolidar presencia estatal, y un frustrado Plan Putumayo, más de 15 años atrás, a la par de los planes del Vraem y Costa Norte. También las plataformas itinerantes de apoyo social (PIAS), fluviales y aéreas, que bajo el concepto estratégico de un Estado móvil tienen impacto directo y positivo ante la desatención y precariedad fronteriza peruana.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



ENTREVISTA A ANNE KRUEGER



IVÁN ALONSO
Economista

El camino al desarrollo

La American Economic Association publica en la última edición de su "Journal of Economic Perspectives" una larga entrevista a Anne Krueger, una eminencia de la profesión, que ha enseñado en prestigiosas universidades, como Minnesota y Stanford, y ha sido economista principal del Banco Mundial y subdirectora del Fondo Monetario Internacional. La entrevista abarca muchos temas, pero los que más vale la pena reseñar aquí son los relacionados con el comercio internacional y el desarrollo.

Krueger comenzó su carrera académica hace 60 años cuestionando la sustitución de importaciones, una política universalmente recomendada por los economistas de la época para promover la industrialización, pero que resultó totalmente contraproducente. ¿Por qué exportaban tan poco los países subdesarrollados? Pues porque subsidiaban todo lo que producían localmente sin importar el costo. En una visita a la India un empresario le mostró, con sus libros de contabilidad a la mano, que sus insumos le costaban más de lo que costaba el producto terminado en Inglaterra… ¡pero el precio al que lo vendía en su país era más del doble!

En Turquía había hablado con muchos empresarios, documentando las ineficiencias del proteccionismo. Años después se encontró con uno de ellos, cuya empresa había quebrado luego de que se pusieran en práctica algunas de sus recomendaciones, quien le dijo que la perdonaba porque había encontrado una nueva vida como un exitoso exportador.

Corea del Sur era uno de esos países subdesarrollados cuyas exportaciones en 1960 eran apenas el 3% de su producto bruto interno (PBI). Sí, es verdad que dio incentivos a los exportadores; pero el milagro económico coreano no se debió tanto a esos incentivos ni a la política industrial de su gobierno que, en su momento, drenó de talento ingenieril las industrias de exportación y tuvo fracasos rotundos, como el de una planta de rodajes con maquinaria de última generación, que no necesitaba mantenimiento porque nunca se usaba. El milagro se debió, más bien, a que, fuera de esos incentivos, el gobierno trató de emparejar la cancha y fue relajando poco a poco su control sobre el resto de la economía. Fueron "montones y montones de personas", dice Krueger, las que hicieron de Corea del Sur un país rico, incluyendo "los pequeños quioscos donde los padres trabajaban todo el día y el hijo de 8 años vendía el periódico" porque "había incentivos para todos".

De esa misma manera es como el Perú ha llegado, digamos, a la mitad del camino y como puede recorrer la otra mitad: con incentivos para generar riqueza, se entiende; no para desperdiciarla en grupos de interés favorecidos por el poder político.

EL HIPERFRAGMENTADO ESCENARIO ELECTORAL



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS
Analista político y experto en temas de seguridad

Misión imposible

Gracias a la irresponsabilidad del Congreso, que eliminó la primaria previa como filtro de cuántos partidos podrían participar en las elecciones, esta vez serán 43.

Como un último esfuerzo de sensatez, muchos abogaron para que se produjera la mayor cantidad posible de alianzas, cada una con varios partidos involucrados. Lamentablemente, el llamado casi no fue atendido. Como consecuencia, habrá más de 10.000 candidatos.

Ello significa que, si usted quiere votar de manera informada y responsable, tendrá que dar al menos una mirada a 39 planes de gobierno y conocer las biografías políticas, profesionales y judiciales de 39 candidatos a la presidencia y 78 a las vicepresidencias; esto último de especial importancia, dado lo ocurrido en los últimos años.

Pero eso no es todo. Ya sabemos del daño que puede causar un Congreso con una amplísima mayoría de gente incompetente y corrupta.

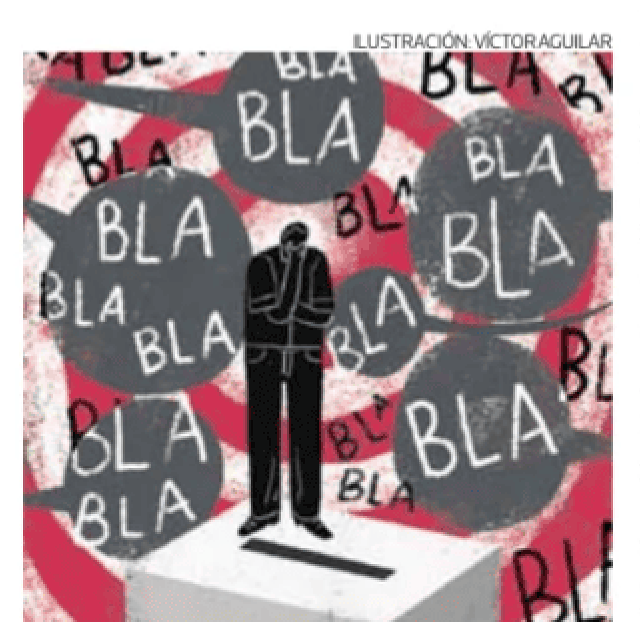
Complicado objetivo el de evitar que se repita. Por ejemplo, si usted vota en La Libertad deberá escoger a sus diputados entre 39 listas con siete candidatos cada una (7 x 39 = 273). Pero además elegiremos senadores, un cambio muy positivo que podría mejorar el Congreso. La dificultad está en escoger a los adecuados. Para ello deberá seleccionar entre los 30 que postulan a escala nacional (39 x 30 = 1.170) y los 39 que postulan para representar a su región.

En el caso de Lima, el reto es incluso mayor. Usted deberá optar entre 30 candidatos al Senado por distrito único (39 x 30 = 1.170) y entre los cuatro que postulan por Lima (39 x 4 = 156). Además, escoger entre 32 candidatos a diputados por Lima (32 x 39 = 1.248).

Con este inmanejable número de candidatos que las reglas vigentes permiten, los electores estamos ante una misión imposible.

Dada esa realidad, hay dos posibilidades para los electores. Una: que opten por refugiarse en aquellos partidos que ya conocen y

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR



hacer su selección dentro de sus listas.

Sin embargo, el elenco estable de la política peruana está extremadamente desprestigiado y la gran mayoría puede darles la espalda. En la más reciente encuesta sobre preferencias electorales, solo el 27% votaría por candidatos de los partidos representados en el Congreso (Ipsos, agosto). En la misma línea, el 69% prefiere votar por partidos nuevos y solo el 19% por los que ya conoce (Ipsos, junio).

Eso nos lleva a otro escenario: que la gente, tan indignada con quienes gobiernan y legislan, busque a alguien que pueda convencer de que no tiene nada que ver con el pasado.

En el Perú, la figura del 'outsider' se ha repetido, bajo distintas variantes, en casi todas las elecciones recientes. En el 2021 se llegó al extremo de que Pedro Castillo, que no aparecía en las encuestas 15 días antes de la votación, llegó como 'mal menor' a Palacio. Ello explica en gran medida la obsesión con el partido propio, que permita sacarse el huachito premiado. ("Si Castillo pudo, ¿por qué no yo?").

Nos espera, pues, una campaña electoral en la que 39 candidatos presidenciales harán lo imposible por llamar la atención de los votantes. El debate oficial probablemente tenga que dividirse en cuatro fechas y, aun así, con unos pocos minutos de pantalla para cada uno. No esperemos, pues, debates sesudos de propuestas consistentes. Será lo contrario y creo que la puesta en escena para llamar la atención irá mucho más allá de ponerse un sombrerito como distintivo.

En conclusión: dadas las absurdas reglas que rigen estas elecciones, no tenemos cómo discernir entre la paja y el trigo, y dependemos de la mera suerte.

> **"Nos espera una campaña electoral en la que 39 candidatos harán lo imposible por llamar la atención".**

A PUERTAS DE FINALIZAR EL GOBIERNO DE DINA BOLUARTE



ALEJANDRA COSTA
Curadora de Economía de Comité

El último año

Ya estamos plenamente instalados en el último año del gobierno de Dina Boluarte y hay pocas razones para mirar con optimismo el tiempo que falta hasta el 28 de julio del 2026.

Sería iluso pensar que la actual administración vaya a tomar conciencia sobre la oportunidad que, paradójicamente, representa su casi inexistente aprobación y que decida empujar la implementación de reformas que son costosas políticamente y que podrían ser imposibles para el próximo gobierno.

Como explicaba hace unos días al Diario "Gestión" Jaime Reusche, vicepresidente del Grupo de Riesgo Soberano de la agencia Moody's, la actual administración ha entrado, muchos meses antes que sus antecesores, en el estado de piloto automático que caracteriza a los gobiernos salientes durante las elecciones.

Será tal vez que la última vez que un mandatario cumplió cinco años en el gobierno fue hace casi una década, pero me cuesta imaginar a un presidente de un país como el nuestro desperdiciando el tiempo en Palacio, esperando a que llegue la hora para marcar su tarjeta e irse a su casa.

Esto resulta imperdonable si miramos la interminable lista de tareas que se requieren para convertirnos, al menos, en una nación funcional que tenga algo más que ofrecer a los inversionistas extranjeros que estabilidad macroeconómica y algo más que brindarle a sus ciudadanos que una angustiante supervivencia.

Pero el Gobierno parece satisfecho con un mediocre crecimiento cercano al 3%, con un avance que se siente imparable de la minería ilegal, con cifras de pobreza todavía por encima de las del 2019 y con un Estado que no funciona, al punto que la Autoridad Nacional de Infraestructura está paralizando obras porque el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no le transfiere recursos.

Mirar cómo las bancadas en el Congreso se han repartido las comisiones, tampoco permite esperar mucho del Legislativo. La Comisión de Presupuesto será presidida por Alianza para el Progreso (APP), que tiene la costumbre de llevar agua para su molino y, más específicamente, el de su líder, César Acuña. La Comisión de Energía y Minas, que tiene el reto de debatir una Ley de Pequeña Minería y de la Minería Artesanal, ha sido dejada en manos de Víctor Cutipa, defensor de la minería ilegal y del contraproducente Reinfo. Y en la de Economía me gustaría imaginar que Fuerza Popular impondrá el sentido común, pero su apoyo a medidas antitécnicas y populistas en el pasado no permite confiarse del todo.

En el Perú no estamos para sentarnos a mirar cómo pasa el tiempo o para solo aprobar medidas que ganen aplausos. La apatía podría costarnos caro en las elecciones del próximo año.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Manuel Prado Ugarteche El 15 de agosto de 1967, falleció Manuel Prado Ugarteche, dos veces presidente del Perú. En la imagen está con el príncipe Felipe, duque de Edimburgo, en la visita que hizo a Lima, en febrero de 1962.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Radio en los trenes


El Comercio

EL COMERCIO.

Una vez más, Alemania toma la delantera en lo relativo a la tecnología. Se ha establecido un servicio de radiotelegrafía en los trenes que hacen el recorrido entre Hamburgo y Berlín. Se trata de un nuevo sistema de telefonía sin hilos que permite a los pasajeros llamar o recibir llamadas de quienes están suscritos al servicio desde cualquier otro punto de Alemania. El éxito de este servicio hace que muy pronto se utilice también en todas las demás líneas de ese país. No nos resulta fácil describir los aspectos técnicos que han logrado esta verdadera maravilla en favor del público. **H.L.M.**

El Comercio apoya a unicef para cada infancia

TU AYUDA PUEDE SALVAR UNA VIDA

Dona con el corazón, disfruta con el alma.
Miles de niños sufren desnutrición aguda. Tu donación les da suplementos que pueden cambiar su vida.

Beneficios por donar:

- 2 entradas prime al cine
- 1 combo para 2 personas

DONA AQUÍ

Escanea el código QR para hacer tu donación mensualmente. Recibirás tus entradas y combo **por e-mail en 72 h.**

Disfruta de tus entradas en las salas **Prime de Cineplanet: Salaverry, San Borja o San Miguel.**

Aplica para una donación de mínimo S/35 mensuales. Las entradas se enviarán a tu correo.